

# INFORME DE ACTIVIDADES DE LA COMISION DE SALUD CORRESPONDIENTE AL PERIODO ENERO-ABRIL DE 2012

## INTEGRANTES:

Reg. Abog. Xóchitl M. Barranco Cortés

Reg. José Octavio Castilla Kuri

Reg. Alejandra Domínguez Narváez

Reg. Miriam Mozo Rodríguez

Reg. Alicia Romero Ordaz

## ÍNDICE

## PÁGINA

I.- DICTÁMENES, PUNTOS DE ACUERDO PRESENTADOS ANTE CABILDO PERIODO ENERO-ABRIL DE 2012	2
II.- SESIONES ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS DE LA COMISIÓN DE SALUD DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA	3
III.- ASAMBLEAS DE LOS CONSEJOS CIUDADANOS DE SALUD Y DERECHOS DE LOS ANIMALES INTEGRANTES DEL CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL MUNICIPIO DE PUEBLA	7
IV.- PARTICIPACIÓN COMO INTEGRANTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE INDUSTRIAL DE ABASTOS PUEBLA ORGANISMO DESCENTRALIZADO DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL (IDAP)	11
V.- MESAS DE TRABAJO CONVOCADAS POR LA COMISIÓN DESALUD SOBRE LA REFORMA AL CAPÍTULO 16 DEL CÓDIGO REGLAMENTARIO PARA EL MUNICIPIO DE PUEBLA	13
VI.-COMITÉ MUNICIPAL DE SALUD	15
VI.I SESIONES ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS	15
VI.II RECETARIOS	21
VI.III JORNADAS INTERINSTITUCIONALES	23
VI.IV COMUNIDADES SALUDABLES	24
VI.V INFRAESTRUCTURA HOSPITALARIA	32
VII.- COMITÉ MUNICIPAL CONTRA LAS ADICCIONES (COMCA)	34
VII.I SESIONES ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS	34
VII.II DISTRIBUCIÓN DE MATERIAL DIDÁCTICO	39
VIII.- SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA (DIF MUNICIPAL)	40
IX.- LÍNEAS ESTRATÉGICA: PUEBLA CIUDAD AMIGA DE LA INFANCIA	44
X.- AGENDA PÚBLICA	45
XI.- GESTIONES ADMINISTRATIVAS Y MÉDICAS	53
XII.- ANEXO FOTOGRAFICO	55

**EJE 4. DESARROLLO SOCIAL INCLUYENTE**

**PRINCIPALES DEPENDENCIAS Y ORGANISMOS INVOLUCRADOS:** Secretaría de Desarrollo social y Participación Ciudadana, Sistema Municipal DIF, Instituto de la Juventud, Instituto Municipal de Arte y Cultura, Instituto Municipal del Deporte, Instituto Municipal de las Mujeres y el Instituto Municipal de Planeación.

**I.- DICTÁMENES, PUNTOS DE ACUERDO E INFORMES PRESENTADOS ANTE CABILDO PERIODO ENERO-ABRIL DE 2012**

**META:** En cumplimiento al artículo 92 fracción IV, VII, 94, 96 VIII de la Ley Orgánica Municipal para el Estado Libre y Soberano de Puebla; 95, 96, 97, 98, 99, 100, 103, 104 del Código Reglamentario para el Municipio de Puebla y a la Sesión Extraordinaria Cabildo del 14 febrero de 2011.

OBJETIVOS	ACCIONES	DEPENDENCIA CON LA QUE SE TRABAJÓ
Presentar ante al Cabildo el Dictamen por el que se autoriza al H. Ayuntamiento del Municipio de Puebla, a participar y ejecutar proyectos en base al acuerdo por el que se emiten las reglas de operación e indicadores de gestión y evaluación del programa de comunidades saludables para el ejercicio fiscal 2012.	Presentación y análisis por el Ayuntamiento del Dictamen por el que se autoriza al H. Ayuntamiento del Municipio de Puebla, a participar y ejecutar proyectos en base al acuerdo por el que se emiten las reglas de operación e indicadores de gestión y evaluación del programa de comunidades saludables para el ejercicio fiscal 2012. <b>El cual fue aprobado por el Cabildo por mayoría de votos.</b>  <b>Fecha:</b> 15 marzo de 2012	Cabildo Municipal
Presentar ante el Cabildo <b>Informe</b> sobre la Ejecución y Seguimiento del Proyecto “Previniendo un Viaje sin Regreso- Teatro contra las Adicciones” en relación a la convocatoria de Comunidades Saludables 2011 emitida por la Secretaría de Salud Federal	Presentación del Informe sobre la Ejecución y Seguimiento del Proyecto “Previniendo un Viaje sin Regreso- Teatro contra las Adicciones” en relación a la convocatoria de Comunidades Saludables 2011 emitida por la Secretaría de Salud Federal.  <b>Fecha:</b> 15 marzo de 2012	Cabildo Municipal

## II.- SESIONES ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS DE LA COMISIÓN DE SALUD DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA

**META:** En cumplimiento al artículo 92 fracción IV, VII, 94, 96 VIII de la Ley Orgánica Municipal para el Estado Libre y Soberano de Puebla; 95, 96, 97, 98, 99, 100, 103, 104 del Código Reglamentario para el Municipio de Puebla y la Sesión Extraordinaria Cabildo del 14 febrero de 2011.

OBJETIVOS	ACCIONES	DEPENDENCIAS CON LAS QUE SE TRABAJÓ
<p>1.-Aprobar el calendario anual 2012 de las Sesiones Ordinarias de la Comisión de Salud.</p> <p>2.- Proponer los lineamientos de reforma al Capítulo 16 del Código Reglamentario para el Municipio de Puebla en materia de venta de alimentos en la vía pública.</p> <p>3.-Someter a consideración la Convocatoria del Premio Anual en Salud Municipal 2012.</p> <p>4.- Informar sobre el cumplimiento al Programa de Promoción de la Salud del Municipio de Puebla 2011-2014.</p> <p>5.- Informar sobre la Certificación de Promotor de la Salud del Municipio de Puebla 2011.</p> <p>6.- Informar sobre las Actividades de la Comisión de Salud del H. Ayuntamiento del</p>	<p>1.- El calendario de sesiones ordinarias de la Comisión, fue sometido a votación por los integrantes de la Comisión que asistieron a la Sesión y fue aprobado por unanimidad.</p> <p>2.- Se presentó a la Comisión la justificación y lineamientos de Reforma al Capítulo 16 del Código Reglamentario para el Municipio de Puebla en materia de venta de alimentos en la vía pública; al cual fue aceptada satisfactoriamente y se continúan los trabajos de su revisión.</p> <p>3.- En relación a la Convocatoria del Premio Anual en Salud Municipal 2012 fue aprobada por unanimidad de votos, por los integrantes de la Comisión de Salud asistieron y sesionaron.</p> <p>4.- Se hicieron del conocimiento de la Comisión, los informes que han rendido las entidades involucradas en el cumplimiento del Programa de Promoción de la Salud del Municipio de Puebla 2011-2014, con la finalidad de vigilar el cumplimiento del programa.</p> <p>5.- Se informó sobre los alcances de la Certificación de Municipio Promotor de la Salud, que obtuvo el Municipio de Puebla en el 2011 y sobre el evento de entrega de la certificación realizado el 11 de diciembre en el zócalo de la ciudad de Puebla, en el que asistió el Presidente Municipal y funcionarios del Gobierno Municipal y Estatal y público.</p> <p>6.- Se presentó a la Comisión de Salud, el informe de actividades de la</p>	<p>Sindicatura a través del Dirección Consultiva, Secretaría del Ayuntamiento a través de su Dirección Jurídica, Industrial de Abasto Puebla, Subdirección de Regulación Sanitaria de los Servicios de Salud del Estado de Puebla, Asociación Estatal de Padres de Familia A.C.</p>

Informe de la Comisión de Salud  
Municipio de Puebla

<p>Municipio de Puebla periodo 2011-2012</p>	<p>Comisión de Salud del 2012, con el objeto de atender sus observaciones de cada uno de los integrantes que resultarán procedentes y consecuentemente a su vez remitirlo a la Secretaría del Ayuntamiento del Municipio de Puebla.</p> <p>Por lo tanto se cumplimentaron cada uno de los objetivos, y se realizó por los integrantes de la Comisión de Salud, el análisis y debate pertinente</p> <p>Fecha: 19 de enero 2012</p>	
<p>1.- Analizar los lineamientos de la reforma en materia de venta de alimentos que refiere el Capítulo 16 del Código Reglamentario para el Municipio de Puebla.</p> <p>2.- Informar sobre los avances del mantenimiento de los mercados del municipio a cargo del Lic. Ricardo Larracilla Herrera director de abasto y comercio interior.</p> <p>3.-Exponer sobre realización de Taller Intersectorial 2012 (Convocatoria de Comunidades Saludables)</p>	<p>1.- Se realizó el análisis sobre los lineamientos de la reforma en materia de venta de alimentos que refiere el Capítulo 16 del Código Reglamentario para el Municipio de Puebla, en conjunción con los integrantes de la Comisión de Salud y personal adscrito a la Dirección Consultiva de Sindicatura.</p> <p>2.- Exposición a cargo del Director de Abasto y Comercio Interior el Lic. Ricardo Larracilla Herrera, sobre el avance del mantenimiento a los mercados del Municipio.</p> <p>3.- Se informó a los integrantes de la Comisión sobre la realización del Taller Intersectorial celebrado el 02 y 03 de febrero del año en curso, en cumplimiento a las reglas de operación del programa de Comunidades Saludables”.</p> <p>Se cumplimentaron cada uno de los objetivos, para tal efecto se realizó por los integrantes de la Comisión de Salud, el análisis y debate pertinente sobre cada uno de los puntos desahogados de orden del día.</p> <p>Fecha: 14 febrero 2012</p>	<p>Sindicatura a través de la Dirección Consultiva, Secretaría del Ayuntamiento a través de su Dirección Jurídica y Dirección de Abasto y Comercio Interior de la Secretaría de Desarrollo Económico y Turismo del Municipio de Puebla.</p>
<p>1.- Presentar, leer, analizar, debatir y en su caso aprobación del Dictamen por el se autoriza al Honorable Ayuntamiento del Municipio de Puebla, a participar y ejecutar Proyectos atendiendo</p>	<p>1.- Fue presentado, leído, analizado, discutido y sometido a consideración de los integrantes del Comité de Salud el Dictamen por el que se autoriza Ayuntamiento de Puebla a participar y ejecutar Proyectos atendiendo a la Convocatoria de Comunidades Saludables 2012, que emitió la Secretaria de Salud Federal en diciembre del 2012.</p>	<p>Secretaría del Ayuntamiento a través de su Dirección Jurídica, Dirección Consultiva de la Sindicatura.</p>

<p>a las Reglas de Operación e Indicadores de Gestión y Evaluación del Programa de Comunidades Saludables para el ejercicio fiscal 2012.</p> <p>2.- Informe sobre la ejecución y seguimiento, del Proyecto Previniendo un Viaje sin Regreso- Teatro contra las Adicciones, que resultó beneficiado con recursos federales por un monto de \$340,096.00M.N. , en relación a la Convocatoria de Comunidades Saludables 2011 emitida por la Secretaría de Salud Federal</p>	<p>2.- Se hizo del conocimiento el informe sobre la ejecución y seguimiento, del Proyecto Previniendo un Viaje sin Regreso- Teatro contra las Adicciones, que resultó beneficiado con recursos federales por un monto de \$340,096.00M.N., en relación a la Convocatoria de Comunidades Saludables 2011 emitida por la Secretaría de Salud Federal; con la finalidad que cada uno de los integrantes de la Comisión de Salud, realizará las observaciones pertinentes y una vez solventadas, el informe se rindió al Cabildo.</p> <p>El Dictamen y el Informe, los cuales ya complementados, fueron aprobados por unanimidad por los integrantes de la Comisión de Salud que asistieron a la Sesión Ordinaria.</p> <p>Fecha: 13 marzo 2012</p>	
<p>1.- Informar sobre los apoyos y sus lineamientos de procedencia que brinda el SMDIF a través del Departamento de Atención Ciudadana y Gestión Social a cargo de la C. Guadalupe Macín Quintero.</p> <p>2.- Proponer los trabajos para obtener la Certificación de Municipio Promotor de la Salud 2012 que expide la Secretaría Salud del Estado a favor del Municipio de Puebla.</p>	<p>1.- Se informó, solventaron y se complementó la información sobre los apoyos que brinda el SMDIF se realizaron observaciones por los integrantes de la Comisión de Salud, sobre requisitos para su obtención.</p> <p>2.- Sobre la propuesta de los trabajos para la obtener la certificación de municipio promotor de la salud 2012 a favor del Municipio de Puebla, se estableció generar una reunión con el Director del SMDIF, con el objeto de establecer un cronograma de actividades y generar el trabajo conjunto entre el SMDIF, la Comisión de Salud y otras dependencias del Gobierno Municipal.</p>	<p>Secretaría del Ayuntamiento a través de su Dirección Jurídica, Dirección Consultiva de la Sindicatura, Sistema Municipal DIF a través del Departamento de Atención Ciudadana y Gestión Social.</p>

<p>3.- Informar sobre los avances de la reforma al Capítulo 16 del Código Reglamentario para el Municipio de Puebla.</p> <p>4.- Implementar acciones para garantizar la cloración del agua potable en la Junta Auxiliar de la Resurrección.</p> <p>5. Recibir propuestas sobre la entrega la logística de la entrega del premio en salud municipal 2012.</p>	<p>3.- Se presentaron los avances del proyecto de reforma al Capítulo 16 del Código Reglamentario para el Municipio de Puebla y se acordó que los avances fueran revisados por la Dirección Consultiva de Sindicatura, para el efecto de enriquecer la reforma. Asimismo se acordó solicitar a Comunicación Social, valore la viabilidad de implementar una campaña de fomento a la salud en la publicidad del Ayuntamiento.</p> <p>4.- Se acordó buscar liderazgos en la Junta Auxiliar de la Resurrección y concertar una reunión con ellos, con el objeto de concientizar a la población de la gran importancia de garantizar la cloración del agua potable en esa demarcación territorial, para garantizar el saneamiento básico y la salud de la población</p> <p>5.- Se informó sobre la fecha, orden del día, presídium y logística de la entrega del premio anual en salud municipal 2012, con el objeto de incluir propuestas en el orden del día del evento y sobre la asistencia de los integrantes del presídium.</p> <p>Fecha:16 abril 2012</p>	
--	--	--



### III.- ASAMBLEAS DE LOS CONSEJOS CIUDADANOS DE SALUD Y DERECHOS DE LOS ANIMALES INTEGRANTES DEL CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL MUNICIPIO DE PUEBLA

**META:** En cumplimiento al artículo 92 fracciones I, 188, 189, 190, 191 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado Libre y Soberano de Puebla; 160, y 162 del Código Reglamentario para el Municipio de Puebla.

OBJETIVOS	ACCIONES	DEPENDENCIAS CON LAS QUE SE TRABAJO
<p>1.- Asistir a la Sesión Ordinaria del consejo Ciudadano de Derechos de los Animales de enero 2012</p> <p>2.- Participar en la Sesión Ordinaria del Consejo Ciudadano de Salud del mes de enero 2012.</p>	<p>1.- Seguimiento a los temas del Consejo Ciudadano de Derechos de los Animales. Resultado de las propuestas de reformas al Capítulo 27 del Código Reglamentario para el municipio de Puebla. Se informó el estado que guarda la reforma, se manifestó que la misma fue aprobada por el Cabildo y que se continúa el procedimiento de publicación. Se realizó la programación proyectada 2012 del Consejo Ciudadano de Derechos de los Animales. Se hizo del conocimiento los temas que abordará el Consejo durante el 2012, asimismo se refrendo el apoyo de la Comisión de Salud para que a través de esta se estudien y analicen las propuestas viables que el Consejo proponga.</p> <p>Fecha: 18 enero 2012</p> <p>2.- Exposición de propuestas de los integrantes del Consejo para el Plan de Trabajo 2012 del Consejo Ciudadano de Salud, las cuales serán analizadas de resultar viables se llevarán a estudio a la Comisión de Salud, con la finalidad de someterlas a consideración del Cabildo.</p> <p>Fecha: 31 enero 2012</p>	<p>Secretario Ejecutivo del Consejo de Participación Ciudadana</p> <p>Secretario Ejecutivo del Consejo de Participación Ciudadana</p>



<p>3.- Asistir a la Sesión Ordinaria del Consejo Ciudadano de Derecho de los Animales del mes de febrero 2012.</p>	<p>3.- Se asistió al Consejo y se abordaron los siguientes temas: a) Se explicaron las funciones y facultades del Consejo Ciudadano de Derechos de los Animales a cargo del Lic. Felipe de Jesús González Camarena, Secretario ejecutivo del Consejo de Participación Ciudadana. b) Fueron presentados los proyectos 2012 y el estado que guardan, que se tienen proyectados realizar por el Consejo. c) Se definió la ruta de trabajo del Consejo Ciudadano de Derechos de los Animales por sus integrantes.</p> <p>Fecha: 15 de febrero 2012</p>	<p>Secretario Ejecutivo del Consejo de Participación Ciudadana</p>
<p>4.- Asistir a la Sesión Ordinaria del Consejo Ciudadano de Salud del mes de febrero 2012</p>	<p>4.- Se realizó por los integrantes del Consejo de Salud, la solicitud de información de las propuestas de instalación de Clínicas del Sistema Municipal D.I.F. La cual fue atendida por la Reg. Xochitl M. Barranco Cortés, toda vez que fue sustanciada ante el Patronato del SMDIF en relación si era viable la solicitud en mención. Fue expuesto un diagnóstico de contaminación ambiental en Puebla y se mencionaron alternativas, propuestas de solución.</p> <p>Fecha: 28 febrero 2012</p>	<p>Secretario Ejecutivo del Consejo de Participación Ciudadana</p>
<p>5.- Asistir a la Sesión Ordinaria del Consejo Ciudadano de Derecho de los Animales del mes de marzo 2012</p>	<p>5.- Se dio conocimiento de la respuesta del Dr. Alejandro Fabre Bandini, Secretario de Medio Ambiente y Servicios Públicos, al oficio No. Oficio No. C.P.C./164/11, enviado por la Presidenta del Consejo</p> <p>Seguimiento a la propuesta de taller de capacitación a los Juzgados Calificadores. A través de la Comisión se organizará el taller previo acuerdo de los capacitadores y aprobación de la Dirección de Juzgados Calificadores. Asimismo de explicó sobre la próxima publicación de las reformas al Capítulo. 27 del Código Reglamentario para el Municipio de Puebla en el Periódico Oficial del Estado de Puebla.</p>	<p>Secretario Ejecutivo del Consejo de Participación Ciudadana</p>

<p>6.- Asistir a la Sesión ordinaria del Consejo de Salud del mes de marzo de 2012.</p> <p>7.- Asistir a la Sesión Ordinaria del Consejo Ciudadano de Derecho de los Animales del mes de Abril 2012</p>	<p>Por último se están formando las Comisiones de trabajo al interior del Consejo Con la finalidad de trabajar de forma continua y paralela los diferentes proyectos de la agenda del Consejo.</p> <p>Fecha: 21 de marzo 2012</p> <p>6.- Se realizaron comentarios y propuestas sobre el rastro municipal, a través de la exposición descriptiva de la operación del rastro municipal a cargo del Administrador General del Industrial de Abastos Puebla. Asimismo la Reg. Xochitl M. Barranco Cortés, refirió sobre la coordinación en temas de salubridad que se ha instaurado con Industrial de Abastos de Puebla y la Comisión de Salud.</p> <p>Fecha: 27 de marzo 2012.</p> <p>7. – Se realizó una exposición sobre las facultades del Consejo Ciudadano de Derechos de los Animales.</p> <p>a) Se rindió informe de la Consejera Patricia Santiago de la reunión del COPLAMUN.</p> <p>b) Seguimiento a la respuesta del Dr. Alejandro Fabre Bandini, Secretario de Medio Ambiente y Servicios Públicos, al oficio No. Oficio No. C.P.C./164/11, enviado por el Consejo; en relación al funcionamiento del Departamento de Protección y Control Animal de la dirección de Servicios Públicos de la Secretaría de Medio Ambiente y Servicios Públicos.</p> <p>c) Seguimiento a la propuesta de taller de capacitación a los Juzgados Calificadores: Publicación de las reformas al Cap. 27 en el Periódico Oficial del Estado de Puebla y Formato del taller y colaboración con la Comisión de Salud y Sindicatura.</p> <p>d) Presentación del Proyecto de Difusión de Tenencia Responsable a cargo del MVZ. Arturo Gutiérrez Galván, Director del Departamento de Protección y Control Animal del Municipio de Puebla.</p> <p>- Corridas de Toros y Reglamento Taurino.</p>	<p>Secretario Ejecutivo del Consejo de Participación Ciudadana, Funcionarios de Industrial de Abastos Puebla</p> <p>Secretario Ejecutivo del Consejo de Participación Ciudadana adscrito al Instituto Municipal del Planeación, Personal del Departamento de Protección y Control Animal de la Secretaría de Medio Ambiente y Servicios Públicos del Municipio de Puebla.</p>
---	--	---

<p>8.- Asistir a la Sesión ordinaria del Consejo de Salud del mes de Abril de 2012.</p>	<p>Presentación Reglamento. e) Se propuso la posibilidad de inspeccionar por parte del Consejo Ciudadano de Derechos de los Animales el cumplimiento del reglamento taurino. f)- Se continuó con la Propuesta de formación de Comisiones de trabajo al interior del Consejo. g) Se recibieron propuestas para la integración de nuevos miembros al Consejo Ciudadano de Derechos de los Animales.</p> <p>Fecha: 18 de Abril 2012.</p> <p>8.- Se compartió información sobre la situación del rastro municipal y el proyecto de rastro tipo TIFF, a cargo de Industrial de Abastos Puebla. La información fue expuesta por el M.V.Z. Alejandro Landero Administrador General del Industrial de Abastos Puebla IDAP, la cual fue mu y completa en relación a la operación del rastro y sobre el proyecto de rastro TIFF. Los integrantes del Consejo Ciudadano de Salud, se percataron que actualmente el rastro opera cuidando en su proceso la inocuidad y se observa la normatividad en materia de sanidad. La Reg. Xochitl M. Barranco Cortés externó su compromiso de seguir con la coordinación que existe en su carácter de integrante del Consejo del IDAP y con la Comisión de Salud, con la finalidad de coadyuvar en el buen funcionamiento del IDAP para brindar un eficiente servicio.</p> <p>Asimismo fueron satisfechas las inquietudes sobre el proyecto del rastro TIFF, el cual manifestaron los integrantes del Consejo que sería muy benéfico para contribuir evitar enfermedades y garantizar la inocuidad del proceso de sacrificio.</p> <p>Por lo tanto los Consejeros Ciudadano de Salud apoyaron plenamente el proyecto, partiendo que hoy en Puebla se justifica un proyecto de esta relevancia. Y pidieron al IDAP que de el seguimiento oportuno a este proyecto.</p> <p>Fecha: 24 de abril de 2012</p>	<p>Secretario Ejecutivo del Consejo de Participación Ciudadana adscrito al Instituto Municipal del Planeación, Personal del Organismo Descentralizado de la Administración Municipal denominado Industrial de Abastos de Puebla.</p>
---	---	--

## IV.- PARTICIPACIÓN COMO INTEGRANTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE INDUSTRIAL DE ABASTOS PUEBLA ORGANISMO DESCENTRALIZADO DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL (IDAP)

META: EN CUMPLIMIENTO A SU DECRETO DE CREACIÓN Y SU REGLAMENTO INTERNO

ACCIONES	OBJETIVOS ALCANZADOS	DEPENDENCIAS CON LAS QUE SE TRABAJO
<p>1.- Participar a la Sesión Ordinaria de Industrial de Abastos Puebla del mes de enero de 2012.</p>	<p>Participación de la Reg. Xochitl M. Barranco Cortés en su carácter de vocal del Consejo del IDAP en representación de la Comisión de Salud.</p> <p>1.1. Fueron aprobados los estados financieros y traspasos, correspondientes a los meses de noviembre y diciembre del 2011.</p> <p>1.2. Se sometió a consideración el presupuesto del IDAP para el ejercicio fiscal 2012 a cargo del administrador general del IDAP.</p> <p>1.3. Se aprobó el calendario sesiones ordinarias del IDAP.</p> <p>1.4. Se rindió informe sobre las auditorías y revisiones realizadas al IDAP por el auditor externo.</p> <p>1.5. Se expusieron propuestas de contratación para el auditor externo para el ejercicio fiscal dos mil doce.</p> <p>Fecha: 27 enero 2012</p>	<p>Consejo Administración de Industrial de Abastos Puebla y personal adscrito al IDAP</p>
<p>2.- Participar a la Sesión Ordinaria de Industrial de Abastos de Puebla de 02 de marzo del 2012.</p>	<p>2.1- Se aprobaron los estados financieros y traspasos correspondientes de enero del 2012, por los integrantes del IDAP</p> <p>2.2 Se sometió a consideración la propuesta de contratación de auditor externo del IDAP a cargo del administrador del IDAP.</p> <p>2.3. Rindió informe el administrador del IDAP sobre los avances de las acciones para la perforación de un nuevo pozo en el rastro municipal.</p> <p>Fecha:02 marzo 2012</p>	<p>Consejo Administración de Industrial de Abastos Puebla y personal adscrito al IDAP.</p>

<p>3.- Participar a la Sesión Ordinaria de Industrial de Abastos de Puebla del 26 de marzo del 2012.</p>	<p>3.1 Fueron aprobados los estados financieros y traspasos correspondientes al mes de febrero del 2012, los cuales fueron explicados por el administrador del IDAP y analizados por el Consejo de Administración del IDAP. 3.2. Se presentó la propuesta del Administrador del IDAP sobre las tarifas de servicio de rastro para el ejercicio fiscal 2012. 3.3. Se rindió informe a cargo del administrador del IDAP; de la operación y aprovechamiento de la planta de tratamiento de aguas residuales. 3.4. Se rindió informe sobre la negociación del Contrato Colectivo de Trabajo con la Sección 4 del S.U.T.I.C:</p>	<p>Consejo Administración de Industrial de Abastos Puebla y personal adscrito al IDAP</p>
<p>4.- Participar en la Sesión Ordinaria de Industrial de Abastos de Puebla de abril de 2012.</p>	<p>Fecha:27 de marzo 2012</p> <p>4.1. Se analizaron, discutieron y aprobaron los estados financieros y traspasos correspondientes al mes de marzo del 2012, por los integrantes del Consejo de Administración. 4.2. Se rindió informe a cargo del administrador del IDAP de la operación y funcionamiento de la planta de tratamiento de aguas residuales y análisis de la necesidad de la contratación de una empresa para la operación técnica de la misma. 4.3. Se rindió informe sobre las acciones y gestiones realizadas para la construcción y certificación de rastro tipo TIF</p>	<p>Consejo Administración de Industrial de Abastos Puebla y personal adscrito al IDAP</p>
<p>5.- Participar en la Sesión Ordinaria de Industrial de Abasto de Puebla de mayo de 2012.</p>	<p>Fecha:27 de abril 2012</p> <p>5.1. Se aprobaron por el Consejo de Administración; los estados financieros y traspasos correspondientes al mes de abril del 2012, los cuales fueron presentados y explicados por el Administrador del IDAP. 5.2. Se explicó la propuesta por el administrador del IDAP sobre la importancia y necesidad de iniciar en el rastro municipal, un proyecto integral para la generación de energía a través de biodigestores. En todas las sesiones ordinarias participó la Reg. Xochitl con el carácter que se ha dejado indicado representando a la Comisión de Salud; con el objeto de proponer, vigilar y atender la temática general de las sesiones ordinarias que se han desahogado en el periodo enero – abril 2012 del IDAP. Fecha:25 de mayo de 2012</p>	<p>Consejo Administración de Industrial de Abastos Puebla y personal adscrito al IDAP</p>

## V.- MESAS DE TRABAJO CONVOCADAS POR LA COMISIÓN DESALUD SOBRE LA REFORMA AL CAPÍTULO 16 DEL CÓDIGO REGLAMENTARIO PARA EL MUNICIPIO DE PUEBLA

**META:** Revisión del Código Reglamentario para el Municipio de Puebla y propuesta de iniciativa de reforma reglamentaria, en cumplimiento al artículo 92 fracción VII de la Ley Orgánica Municipal para el Estado Libre y Soberano de Puebla; 103 fracción VI, del Código Reglamentario para el Municipio de Puebla.

OBJETIVOS	ACCIONES	DEPENDENCIAS CON LAS QUE SE TRABAJA
1.-Continuar y recibir propuestas sobre los trabajos de la reforma al Capítulo 16 del Código Reglamentario para el Municipio de Puebla que realiza la Comisión de Salud del H. Ayuntamiento de Puebla	<p>1.1- Se convocó a reuniones de trabajo con el departamento de vía pública de Gobernación Municipal, Dirección de Desarrollo Educativo de la SEP y la Asociación Estatal de Padres de Familia; con el objeto de darles a conocer la reforma al Capítulo 16 del Código Reglamentario para el Municipio de Puebla, en materia de venta de alimentos en vía pública por vendedores ambulantes y recibir propuestas de estos sectores de la comunidad, con la finalidad de realizar un trabajo reglamentario e incluyente.</p> <p>1. 2.-Se analizó las propuestas de la reforma.</p> <p>1.3- Se planteó una metodología de trabajo para continuar y concluir la reforma mencionada.</p> <p>Fecha: 07 de marzo de 2012</p>	Departamento de Vía Pública de la Secretaría de Gobernación Municipal, Dirección Consultiva de Sindicatura, Jefatura de la Unidad de Cooperativas y Tiendas Escolares de la Secretaría de Educación Pública del Estado de Puebla, Asociación de Padres de Familia del Estado de Puebla.
2. - Revisar los avances de la reforma al Capítulo 16 del Código Reglamentario	2.1.- Reunión de trabajo sobre los avances de la reforma y promover la coordinación con la SEP, para atender la problemática de la venta de alimentos afuera de las escuelas. Con la finalidad de establecer	Departamento de Vía Pública y de Concertación de Espacios Públicos de la Secretaría de Gobernación Municipal, Dirección Consultiva de Sindicatura, Jefatura de la Unidad de Cooperativas y Tiendas Escolares, Las

<p>para el Municipio de Puebla. Y conocer las demandas de las CORDES de la SEP, sobre las ventas de alimentos afuera de las escuelas.</p>	<p>acciones concretas de forma coordinada para procurar reducir la problemática de venta de comida insalubre y chatarra afueras de las escuelas. Asimismo conocer las demandas de la SEP, en relación al uso de la vía pública en las colindancias de las escuelas.</p> <p>Fecha: 28 de marzo de 2012</p>	<p>Coordinaciones Regionales de Desarrollo Educativo (CORDES) de la Secretaría de Educación Pública del Estado de Puebla, Asociación de Padres de Familia del Estado de Puebla, La Subdirección de Atención Médica del Sistema Municipal DIF, La Coordinación Estatal del Programa de Entornos y Comunidades Saludables de la Secretaría de Salud del Estado de Puebla.</p>
---	---	---



## VI.- COMITÉ MUNICIPAL DE SALUD

**META:** Organizar y definir las acciones a realizar durante el año, realizando actividades encaminadas a la preservación de la salud y cumplir con el marco legal Constitucional y demás leyes vigentes, generando la corresponsabilidad entre Gobierno Municipal y de mujeres y hombres trabajadores (as), para el mejoramiento de la salud, del entorno laboral y social, así como hábitos alimenticios, teniendo como resultado el avance en la eliminación de enfermedades y espacios de trabajo más higiénicos y seguros.

### VI.I SESIONES ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS

OBJETIVOS	ACCIONES
<p>Celebrar la Primera Sesión Ordinaria del Comité Municipal de Salud para promover acciones y mecanismos necesarios que permitan consolidar el mejoramiento y ampliación de los servicios básicos de Salud.</p>	<p>Primera Sesión Ordinaria celebrada el jueves 12 de enero de 2012. Llevada a cabo en el salón de protocolos. (H. Ayuntamiento).</p> <p><b>Puntos de acuerdo relevantes:</b></p> <p>I.- Avances sobre propuestas para realizar el Taller intersectorial 2012 en el Municipio de Puebla (Atendiendo el programa de Comunidades Saludables).</p> <p>II.- Informe sobre el evento del 11 de Diciembre del 2011, en donde el Municipio de Puebla recibe, por parte de la Secretaria de salud del Estado, la placa que lo acredita como un Municipio Promotor de la Salud (Certificación 2011).</p> <p>III.-Entrega de Reconocimientos a los titulares del Comité Municipal de Salud.</p>

<p>Llevar a cabo el Taller Intersectorial e identificar la problemática que enfrentan actualmente las comunidades para llevar a cabo un proyecto y coadyuvar en pro de la Salud.</p>	<p>Se llevó a cabo el Taller Intersectorial los días 2 y 3 de Febrero del 2012, en el Salón de Protocolos del Palacio Municipal.</p> <p>Se contó con la participación de 19 Centros de Salud:</p> <p>SAN A. AZUMIATLA, SAN P. ZACACHIMALPA, BALCONES DEL SUR, SAN F. TOTIMEHUACAN, SAN BERNABÉ TEMOXTITLAN, UNIÓN ANTORCHISTA, IGNACIO ZARAGOZA, SAN BALTAZAR TETELA, LA LIBERTAD, SAN S. APARICIO, ROMERO VARGAS, SAN F. HUEYOTLIPAN, LA RESURRECCIÓN, STA. MA. XONACATEPEC, SAN MIGUEL CANOA, SAN FRANCISCO I. MADERO, SAN JERONIMO CALERAS, IGNACIO MARISCAL Y CRISTO CANOA</p> <p>Del resultado del Taller Intersectorial, se determina que los principales problemas en Salud pública son:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Salud Reproductiva (Derechos Sexuales y Reproductivos.</li> <li>▪ Alimentación y Nutrición (Salud de la infancia y adolescencia)</li> <li>▪ Enfermedades de transmisión sexual</li> </ul>
<p>Celebrar la Segunda Sesión Ordinaria para contribuir a mejorar los niveles de salud de la población.</p>	<p>Segunda Sesión Ordinaria, celebrada el miércoles 8 de Febrero de 2012. Llevada a cabo en el Salón de Protocolos del palacio Municipal.</p> <p><b>Puntos de acuerdo relevantes:</b></p> <p>I.- Informe del resultado del Taller Intersectorial celebrado los días 2 y 3 de Febrero del 2012 en el Salón de protocolos del Palacio Municipal.</p> <p>II.- Propuestas para la denominación del proyecto con el cual concursará el Municipio de Puebla (atendiendo a la Convocatoria de Comunidades Saludables 2012).</p>

	<p>La Regidora Xochitl M. Barranco Cortés, presenta el proyecto que participará en la convocatoria 2012 del Programa Comunidades Saludables, así también transmitirle su inquietud y preocupación acerca de las muertes maternas y la salud sexual de los adolescentes, ya que su propuesta va inclinada hacia ellos.</p> <p><b>III.-</b> Enunciación de fechas conmemorativas alusivas a la Salud. 08 de Marzo, “Día Internacional de la Mujer, se propone a los integrantes del Comité, celebrar esta fecha con una Jornada de Salud Interinstitucional.</p>
<p>Celebrar la primera Sesión Extraordinaria a fin de propiciar la participación de las instituciones de todos los sectores responsables del bienestar y la salud.</p>	<p>Sesión Extraordinaria, celebrada el miércoles 29 de febrero de 2012. Llevada a cabo en la Sala María Eugenia Mena Sánchez (Sala de Regidores)</p> <p><b>Puntos de Acuerdo relevantes:</b></p> <p><b>I.-</b> Aprobación del calendario de Sesiones a celebrar durante el 2012.</p> <p><b>II.-</b> Informe del Taller Intersectorial celebrado los días 2 y 3 de febrero del dos mil doce, en el Salón de Protocolos del Palacio Municipal.</p> <p><b>III.-</b> Propuestas para la denominación del proyecto con el cual concursará el Municipio de Puebla (atendiendo a la Convocatoria de Comunidades Saludables 2012).</p> <p><b>IV.-</b> Presentación del programa de actividades de la Comisión de Salud 2012</p> <p><b>V.-</b> Propuestas para realizar un evento conmemorativo por el 08 de Marzo, “Día Internacional de la Mujer” DIF propone el Centro Cultural Universitario para llevar a cabo el evento.</p>

	<p><b>Compromisos adquiridos:</b></p> <p>Lic. Diana Mena se compromete a enviar su información en relación al proyecto, propone que a las jóvenes adolescentes embarazadas hay que brindarle atención prenatal así como un seguimiento.</p> <p>Los integrantes se comprometen a enviar propuestas para proyecto con el cual concursará el Municipio de Puebla (atendiendo a la Convocatoria de Comunidades Saludables 2012) como fecha límite el 16 abril.</p> <p>La Regidora Xochitl M. Barranco Cortés se compromete a enviar los tres objetivos generales del Comité de Salud como fecha límite 2 de marzo.</p> <p>La Regidora Xochitl M. Barranco Cortés se compromete a enviar informe del taller intersectorial.</p> <p>La Regidora Xochitl M. Barranco Cortés se compromete a enviar la lista de fechas conmemorativas a la salud a todos los miembros del Comité para sugerir alguna fecha que celebrar como fecha límite 2 de marzo.</p>
<p>Presentar el proyecto ante el Comité, así como invitarlos a que se sumen en su ejecución. El proyecto se inscribió con el nombre de: <b>“Por la Familia que Queremos”:</b> ¡Detente, Piensa e Infórmate!</p>	<p>Tercera Sesión Ordinaria jueves 19 de abril de 2012. Llevada a cabo en la Sala María Eugenia Mena Sánchez (sala de regidores)</p> <p><b>Puntos de Acuerdo relevantes:</b></p> <p>I.- Participación de los integrantes en el proyecto de Comunidades Saludables 2012. <b>“Por la Familia que Queremos”:</b> ¡Detente, Piensa e Infórmate! Propuestas para realizar un evento o actividad para el 30 de Abril, “Día del niño y la niña” Propuestas para realizar un evento o actividad para el 28 de mayo “Día Internacional de Acción por la Salud de las mujeres”</p>

<p>Cumplir con lo establecido de acuerdo al Reglamento Interior del Comité Municipal de Salud, en lo que se refiere a la conformación de vocalías.</p>	<p><b>II.- Ratificación de los coordinadores de las cinco vocalías básicas e Integración de sus equipos.</b> De acuerdo al Reglamento Interior del Comité Municipal de Salud, Capítulo primero, artículo 3. <b>Las vocalías quedaron conformadas de la siguiente manera:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Ing. Manuel Urquiza Estrada. Saneamiento Básico</li> <li>▪ Dra. Susana Rivera Vázquez. Nutrición (Educación para la Salud)</li> <li>▪ Dr. Salomón Rivera Vázquez. Planificación Familiar y Materno Infantil.</li> <li>▪ Dr. Aurelio López colombo. Salud Preventiva</li> <li>▪ Dra. María Teresa López Rodríguez. Atención Médica</li> </ul> <p><b>Participación de los miembros en Sesión:</b></p> <p>✓ <b>MSP. Rosendo Briones Rojas.</b> La facultad de Medicina ofrece pláticas para orientar y de esta forma tratar las actitudes de los adolescentes e impactar en su salud sexual. Las estadísticas de enfermedades de transmisión sexual se han elevado de forma sorprendente en la adolescencia, las más comunes son: el herpes y VIH. Aporta también que la salud reproductiva es el cuidado del embarazo y sugiere se incluya el tema dentro del proyecto “cuidados para la mamá”.</p> <p>✓ <b>Dr. Aurelio López Colombo.</b> Piensa que la dinámica de los bebés mecánicos es innovador y a su vez interesante, aunque considera que posiblemente sea como una invitación a que las adolescentes sean madres, pregunta si se han realizado proyectos con esta dinámica que puedan darnos la garantía o por lo menos nos den una idea de cuáles son los resultados que en este caso podríamos esperar.</p> <p>✓ <b>Dr. Miguel Fuentes Hernández</b> Comenta acerca de los bebés mecánicos y retomando el punto del Dr. Aurelio López, considera que no se va incitar a los jóvenes a que sean padres, sino a que piensen en qué momento será el adecuado para tomar la decisión de embarazarse ya que es una responsabilidad. Tal proyecto tiene también como finalidad evitar el embarazo en la adolescencia. Manifiesta que una de las consecuencias del embarazo en la adolescencia es dejar los estudios decisiones que afectan nuestro futuro y nos limitan dentro de la sociedad.</p>
--	--

	<p>Así también como el alto grado de mortalidad a causa de abortos.</p> <p><b>Compromisos adquiridos:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ <b>Dr. Rosendo Briones Rojas.</b> Director de la Facultad de Medicina de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla</li> <li>❖ Elaboración de trípticos sobre los siguientes temas:             <ul style="list-style-type: none"> <li>I.- Reconocimiento del Cuerpo Humano</li> <li>II.- Conocimiento del ser Humano</li> <li>III.- Métodos anticonceptivos</li> </ul> </li> <li>❖ Enviar alumnos pasantes en medicina para llevar pláticas sobre orientación sexual y Enfermedades de Transmisión Sexual.</li> </ul> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ <b>Dra. Susana Rivera Vázquez</b> Profesora de la Escuela de Estudios Superiores en Medicinas Alternativas y Complementarias</li> <li>❖ Conferencia acerca de los valores</li> <li>❖ Enviar películas documentales para proyectar a los jóvenes</li> </ul> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ <b>Lic. Raúl Rojano</b> En presentación del Lic. Roberto Rivero Trewartha, Director General del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores al Servicio de los Poderes del Estado de Puebla.</li> <li>❖ Abordarán el tema de Planificación Familiar</li> </ul> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ <b>Dr. Aurelio López Colombo</b> Representando al Instituto Mexicano del Seguro Social del Estado de Puebla</li> <li>❖ Proponer algún estudiante para llevar a cabo una tesis en relación al proyecto de tal manera que se puedan presentar los resultados.</li> <li>❖ Llevar personas que capaciten en el tema de métodos anticonceptivos.</li> </ul>
--	---

## VI.II RECETARIOS

OBJETIVOS	ACCIONES	DEPENDENCIA CON LAS QUE SE TRABAJO
<p>Orientar a la población respecto a los buenos hábitos alimenticios</p> <p>Fomentar una alimentación sana y a bajo costo de tal manera que se pueda programar los gastos semanales.</p>	<p>Elaboración de un recetario con menús nutritivos y sabrosos, utilizando productos al alcance de las familias poblanas. Fueron elaborados bajo la supervisión de nutriólogos de la universidad del Valle de México, la Escuela de Medicina alternativa, DIF Municipal.</p> <p>El recetario constará de dos partes: La primera parte es una agenda de menús que consiste en calendarización de alimentos semanales de tal forma que la ama de casa pueda hacer un listado de lo que necesitará para el desarrollo de dichos menús.</p> <p>La segunda parte contiene 20 menús diferentes, constando de Desayuno, Comida, Cena y colación entre el desayuno y la comida y entre la comida y la cena. Esté será inclinado para personas hipertensas que requieran un estricto cuidado en su alimentación.</p> <p>La intención de este recetario es difundirlo entre aproximadamente 400 escuelas del interior del Municipio de Puebla y Juntas Auxiliares. Con esta herramienta, las amas de</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ DIF Municipal</li> <li>▪ Comisión de Salud del H. Ayuntamiento</li> <li>▪ Secretaría de Desarrollo Social</li> <li>▪ Universidad del Valle de México</li> <li>▪ Escuela Superior de Medicinas Alternativas y Complementarias</li> <li>▪ Secretaría de Educación Pública</li> </ul>



	<p>casa tendrán la opción de preparar alimentos sanos y al alcance de su economía.</p> <p>Fecha de inicial: julio de 2011</p> <p>Fecha final: Continua</p>	
--	--	--

### VI.III JORNADAS INTERINSTITUCIONALES

OBJETIVOS	ACCIONES	DEPENDENCIA CON LAS QUE SE TRABAJO
<p>Conmemorar el “Día Internacional de la Mujer” Es una fecha que celebran los grupos femeninos en todo el mundo. Es una fiesta nacional en muchos países, conmemorándose también por las Naciones Unidas, el día nacional es el 8 de Marzo de cada año. Esta conmemoración se viene realizando desde hace aproximadamente 90 años. Años en que la mujer ha luchado en pro de la igualdad, la justicia, la paz y el desarrollo.</p>	<p>En el marco del festejo del Día Internacional de la Mujer, el H. Ayuntamiento de Puebla, Servicios de Salud Pública del Estado de Puebla y la Facultad de Medicina de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (BUAP), se unen para conmemorar tal día, así como apoyar a las mujeres en todos los ámbitos.</p> <p>Celebrado el día sábado 10 de marzo en el Zócalo de la ciudad de Puebla.</p> <p>Conferencias: 1.- “Desafiando el Diagnóstico” Ponente: Dra. María Teresa Benítez Rodríguez. Medalla de Reconocimiento a la labor académica por la UNAM</p> <p>2.-“Tus emociones te dañan” Ponente: Dra. Beatriz Rauber Médico cirujano, postgrado en pediatría y en terapia intensiva.</p> <p>3. “Autoestima” Comunicóloga. María Isabel Inés García Rosas</p> <p>Dentro de las actividades programadas, se instala una Feria de Salud, contando con los siguientes servicios: Consulta externa, consulta dental, exploración de mama, Papanicolaou, toma de presión arterial, electrocardiografía, toma de muestra para química sanguínea, fisioterapia, psicología médica y nutrición</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Comité Municipal de Salud</li> <li>▪ DIF Municipal</li> <li>▪ Servicios de Salud del Estado (Jurisdicción Sanitaria N° 6)</li> <li>▪ Instituto de Arte y Cultura Instituto Municipal de las Mujeres</li> <li>▪ Instituto Municipal del Deporte</li> <li>▪ Benemérita Universidad Autónoma de Puebla.</li> </ul>

## VI.IV COMUNIDADES SALUDABLES

OBJETIVOS	ACCIONES	DEPENDENCIA CON LAS QUE SE TRABAJA
<p>Certificación y Recertificar a Puebla como un Municipio promotor de la salud.</p>	<p>El 22 de julio de 2011, se realizó la firma de la “Red Jurisdiccional por la Salud del Municipio de Puebla”. Con este acto, el Municipio de Puebla se incorpora a la Red Estatal de Municipios por la Salud. El objetivo de esta incorporación es el de impulsar y fortalecer la participación de las autoridades municipales, la comunidad organizada y los sectores sociales, en el desarrollo de acciones de promoción de la salud, a fin de generar y fortalecer actitudes y aptitudes en la población para su autocuidado.</p> <p>Así mismo en Sesión de Cabildo del 8 de Septiembre de 2011, se instruye a todas las Dependencias que conforman el Gobierno Municipal a informar respecto a las actividades que realizan y que benefician en la salud de los ciudadanos del Municipio de Puebla y que hasta la fecha se da seguimiento con los informes de las dependencias.</p> <p>A continuación se presentan cada una de las Dependencias, con sus programas que aportan</p>	<p>Secretaría de Salud del Estado (Jurisdicción Sanitaria No. VI), DIF Municipal y Dependencias que conforman el Gobierno Municipal.</p>

	<p>y contribuyen a la Salud del Municipio de Puebla.</p> <p><b>1.- TESORERÍA MUNICIPAL</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Mercados Municipales</li> <li>▪ Monitoreo de Mercados y Central de Abastos</li> </ul> <p><b>2.- SINDICATURA</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Operativo Alcoholímetro Colegiado</li> <li>▪ Programa de difusión de grupos de ayuda y prevención de adicciones y delitos</li> </ul> <p><b>3.- SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Pozos de Agua</li> <li>▪ Pavimento de concreto</li> <li>▪ Reforestación de vialidades</li> <li>▪ 1000 calles</li> </ul> <p><b>4.- SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y TURISMO</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Modernización de mercados municipales</li> <li>▪ Apoyo a mercados municipales</li> <li>▪ Central de Abastos</li> <li>▪ Mercado de Sabores Poblanos</li> </ul> <p><b>5.- SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y SERVICIOS PÚBLICOS</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Porque las Juntas Auxiliares también son Puebla</li> <li>▪ Custodias Verdes</li> <li>▪ Limpieza de la ciudad</li> <li>▪ Control de emisiones</li> </ul>	
--	--	--

	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Educación ambiental</li> <li>▪ Reforestación</li> <li>▪ Reforestación</li> <li>▪ Tenencia responsable de mascotas</li> <li>▪ Parques y Jardines</li> </ul> <p>6.- INDUSTRIAL DE ABASTOS PUEBLA</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Acciones para la rehabilitación del pozo de agua</li> <li>▪ Remodelación de Rastros</li> <li>▪ Manejo de residuos sólidos</li> <li>▪ Planta de tratamiento de Aguas Residuales</li> <li>▪ Procesos de Sanitización en el sacrificio de animales</li> </ul> <p>7.- INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Movilidad Urbana Sustentable</li> <li>▪ Plan Municipal de Desarrollo 2011-2014</li> </ul> <p>8.- SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Mercados saludables</li> </ul> <p>9.- SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Proigualdad</li> </ul> <p>10.- SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Abastecimiento mensual de cloro</li> <li>▪ Servicio Militar Nacional</li> <li>▪ Operativos de Vigilancia</li> <li>▪ Limpieza de ríos y barrancas</li> <li>▪ Prevención</li> <li>▪ Protección Civil</li> </ul>	
--	---	--

	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Capacitación a clínicas en caso de contingencias externas</li> </ul> <p>11.- SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Infraestructura Educativa</li> <li>▪ Seguro Popular</li> <li>▪ Salud Municipal</li> <li>▪ Equipamiento escolar</li> <li>▪ 1000 calles (pavimentación)</li> <li>▪ Rescate de espacios públicos</li> <li>▪ Piso firme</li> <li>▪ Coordinación de Centros de Desarrollo Comunitario</li> <li>▪ Centros de Desarrollo Comunitario Hábitat</li> <li>▪ Ahorro familiar y de energía</li> <li>▪ Equipa tu baño</li> <li>▪ Escuela Digna</li> <li>▪ Emprende Mujer</li> <li>▪ PROIGUALDAD</li> <li>▪ FORTAMUN</li> <li>▪ FISM</li> <li>▪ APAZU</li> </ul> <p>12.- SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO MUNICIPAL</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Evaluación médica y activación física</li> <li>▪ Operativo Anti alcohol</li> <li>▪ Escuela segura</li> <li>▪ Alcoholímetro colegiado</li> </ul>	
--	--	--

	<p>13.- INSTITUTO MUNICIPAL DE ARTE Y CULTURA DE PUEBLA.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Jornadas de trabajo</li> <li>▪ Cambalache de libros</li> <li>▪ Plataforma para nuevos talentos</li> <li>▪ Centro histórico vivo</li> <li>▪ Consorcio Universitario Puebla Capital</li> <li>▪ Casas de la Cultura</li> </ul> <p>14.- INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Activación física</li> <li>▪ Gran Vía Recorre Puebla</li> <li>▪ Escuelas de Iniciación deportiva</li> <li>▪ Espacios deportivos</li> <li>▪ Eventos Deportivos</li> <li>▪ Corramos con la Mujer en Contra de la Violencia</li> <li>▪ Selecciones Deportivas Municipales</li> <li>▪ Becas deportivas “Los Campeones que Queremos”</li> <li>▪ Capacitación</li> </ul> <p>15.- INSTITUTO DE LA JUVENTUD DEL MUNICIPIO DE PUEBLA</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Formación Juvenil</li> <li>▪ Brigada Urbana</li> <li>▪ Conduce por la Vida</li> <li>▪ Talentos Juveniles</li> </ul> <p>16.- INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Yo, Mujer Feliz</li> <li>▪ Mujeres Valor: Autoestima</li> </ul>	
--	---	--




	<p>17.- ORGANISMO OPERADOR DEL SERVICIO DE LIMPIA DEL MUNICIPIO DE PUEBLA</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Servicio de Limpia</li> </ul> <p>18.- SISTEMA DIF MUNICIPAL</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ PROABA (Programa Alimentario Básico Asistencial)</li> <li>▪ PRONUTRE (Programa de Nutrición Escolar)</li> <li>▪ Modalidad Desayunos Calientes.</li> <li>▪ PRONUTRE (Programa de Nutrición Escolar) Modalidad Desayunos Fríos.</li> <li>▪ PREALI (Programa Estratégico de Educación Inicial).</li> <li>▪ Unidades móviles de abasto popular</li> <li>▪ Talleres educativos</li> <li>▪ 5 pasos por tu salud en Familia en todo el municipio de Puebla con énfasis en las escuelas públicas y privadas de todos los niveles.</li> <li>▪ Campaña preventiva del suicidio</li> <li>▪ Análisis clínicos</li> <li>▪ Consultas médicas</li> <li>▪ Consultas nutricionales</li> <li>▪ Campaña permanente de toma de Papanicolaou y toma de colposcopias</li> <li>▪ Abastecimiento de medicamentos</li> <li>▪ Campañas de prevención</li> <li>▪ Prevención del VIH</li> <li>▪ Salud mental</li> <li>▪ Rehabilitación física</li> <li>▪ Centro del Día</li> </ul>	
--	--	--

	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Los Adolescentes que queremos</li> <li>▪ Talleres familiares</li> <li>▪ Talleres de desarrollo adolescente</li> <li>▪ Capacitación a mujeres (autoempleo)</li> <li>▪ Consejo Municipal Puebla Amiga de la Infancia</li> <li>▪ Porque las Juntas</li> <li>▪ Auxiliares también son Puebla</li> <li>▪ Jornadas de salud</li> </ul> <p>Para este año 2012 se pretende llevar a cabo la recertificación del Municipio de Puebla como un Municipio PROMOTOR DE LA SALUD.</p> <p>Fecha de Inicio: Enero de 2012 Fecha final: diciembre de 2012</p>	
<b>OBJETIVOS</b>	<b>ACCIONES</b>	
<p>Certificar los Mercados DEFENSORES DE LA REPÚBLICA y SABORES y recertificar LA LIBERTAD, EL PARRAL y EL CARMEN para ser considerados como “Mercados Dignos y Saludables”</p>	<p>El Comité de Salud en coordinación con otras dependencias realiza las siguientes acciones en cada uno de los mercados para llevar a cabo la certificación y recertificación.</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Activar el Comité de Salud</li> <li>2. Limpieza y seguridad de áreas públicas</li> <li>3. Cloración de agua</li> <li>4. Disposición adecuada de la basura</li> <li>5. Control de fauna nociva</li> <li>6. Capacitación a locatarios</li> <li>7. Jornada de Salud que comprende los siguientes servicios:</li> </ol> <p>Consulta externa, consulta médica dental, muestra de glucosa, Papanicolaou, aplicación de</p>	

	<p>vacuna contra tétanos, aplicación de vacuna contra Sarampión-Rubeola (hombres y mujeres de 12 a 19 años).</p> <p><b>Calendario de jornadas en mercados considerados para la certificación y recertificación.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Mercado “LA LIBERTAD” (Cuexcomate) jueves 29 de marzo de 2012.</li> <li>• Mercado “EL PARRAL” jueves 12 de abril de 2012.</li> <li>• Mercado “EL CARMEN” jueves 19 de abril de 2012.</li> <li>• Mercado “DEFENSORES DE REPÚBLICA” 11 de Marzo de 2012.</li> <li>• Mercado “SABORES” jueves 17 de mayo de 2012.</li> </ul> <p>Fecha inicial: febrero de 2012.</p> <p>Fecha final: continua</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Comisión de Salud</li> <li>▪ Servicios de salud del Estado (Jurisdicción Sanitaria N° 6)</li> <li>▪ Secretaría de Desarrollo Económico y Turismo</li> <li>▪ Departamento y control Sanitario de Bienes, Servicios y Publicidad del Estado de Puebla.</li> <li>▪ Dirección de Abasto y Comercio Interior</li> <li>▪ Secretaría de Gobernación. Unidad Operativa Municipal de Protección Civil.</li> </ul>
--	--

## VI.V INFRAESTRUCTURA HOSPITALARIA

OBJETIVOS	ACCIONES	DEPENDENCIA CON LAS QUE SE TRABAJÓ
<p>a) Fortalecimiento y Dignificación de la Infraestructura en Salud en el Municipio.</p> <p>b) Contribuir con el Programa de la SSE, denominado “Estrategia de Fortalecimiento y dignificación de la Infraestructura de Salud en el Estado de Puebla”.</p>	<p>De continuidad a los trabajos realizados sobre el tema durante el año 2011, para el presente año se pretende fortalecer los siguientes Centros de Salud :</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• La Resurrección</li> <li>• San Sebastián de Aparicio.</li> <li>• Unión Antorchista</li> </ul> <p>De acuerdo al dictamen de Obra Pública, se resume:</p> <p><b>La Resurrección:</b> La ampliación y rehabilitación contempla la ampliación de: 2 consultorios de Medicina General, 1 consultorio de Estomatología, 1 consultorio de Medicina Preventiva, Sala de Usos Múltiples, Farmacia y bodega.</p> <p><b>San Sebastián de Aparicio:</b> La ampliación y rehabilitación contempla la construcción de: 1 consultorio de Medicina General, 1 Módulo de Medicina Preventiva, 1 Bodega, 1 Sala de Espera y 1 Sala de Usos Múltiples.</p> <p><b>Unión Antorchista-Esperanza:</b> la ampliación</p>	<p>Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas y Secretaría de Salud del Estado.</p>

	<p>del Centro de Salud contempla la construcción de un consultorio de medicina general, un consultorio dental, área de medicina preventiva, área de farmacia y bodega.</p> <p>Estos trabajos de obra y equipamiento serán financiados con cargo a los Recursos del Ramo XXXIII del Municipio de Puebla.</p> <p><b>Centros de Salud por sustituir:</b> San Miguel Canoa, San Felipe Hueyotlipan, Mayorazgo, Zaragoza Insurgentes, Reforma sur, Tepeyac, San Baltazar Tetela, Sta. Ma. Xonacatepec y La LOMA.</p> <p><b>Centros de Salud para ampliación y fortalecimiento:</b> Santo tomás Chautla, Ignacio Mariscal, El Salvador, Los Ángeles Tetela, San Andrés Azumiatla, La Popular Castillotla, La Libertad.</p> <p><b>Centros de Salud a fortalecer:</b> Balcones del Sur</p> <p>Centros de Salud para equipamiento: San Miguel Canoa.</p> <p>Fecha de inicio: año 2011</p> <p>Fecha final: continua</p>	
--	---	---

## VII.- COMITÉ MUNICIPAL CONTRA LAS ADICCIONES (COMCA)

**META:** Organizar y definir las acciones a realizar durante el año, realizando actividades encaminadas a la prevención de adicciones, desarrollando acciones informativas para evitar el uso y abuso de sustancias prohibidas entre la población del Municipio. Así mismo acciones encaminadas a difundir las consecuencias nocivas para la salud que causa el consumo de tabaco y sustancias prohibidas. Hacer cumplir lo establecido en el Reglamento Interior del comité Municipal Contra las Adicciones.

### VII.I SESIONES ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS

OBJETIVOS	ACCIONES
<p>Celebrar la Primera Sesión Ordinaria del Comité Municipal Contra las Adicciones.</p>	<p>Primera Sesión Ordinaria celebrada el jueves 12 de enero de 2012. Llevada a cabo en el salón de protocolos. (H. Ayuntamiento).</p> <p><b>Puntos de Acuerdo relevantes:</b></p> <p>I.- Se aprueba el Calendario de Sesiones para el año 2012.</p> <p>II.- Se presenta un informe sobre las actividades a realizar en el Taller Intersectorial programado para los días 2 y 3 de Febrero de 2012, en atención al Programa de Comunidades Saludables, invitándolos a participar activamente.</p> <p>III.-Informe sobre el evento del 11 de Diciembre del 2011, en donde el Municipio de Puebla recibe, por parte de la Secretaria de salud del Estado, la placa que lo acredita como un Municipio Promotor de la Salud (Certificación 2011). La Regidora agradece al Dr. Genaro Ramírez Rojas, por el trabajo realizado y el apoyo dado para el logro de este Proyecto.</p> <p>IV.- La Regidora informa a los asistentes, respecto al brote de influenza estacional que afecta al Municipio y sobre las medidas preventivas al respecto.</p> <p>V.- La Regidora hace entrega de Diplomas de Reconocimientos a todos los integrantes del Comité, por la dedicación, colaboración y entusiasmo mostrado en el año 2011.</p> <p>- El Dr. Carlos Lima Rodríguez, manifiesta que el Centro Nueva Vida Sur en Agua Santa, recibe transferencia de Tecnología de Estados Unidos, para ser aplicado a tratamientos de adicciones. A</p>

	<p>partir del mes de marzo del presente año, recibirán dotación de equipos para instalar un observatorio para conocer qué tipo de drogas se consumen. Puebla se posiciona a nivel nacional en tratamiento de adicciones. La Regidora le solicita al Dr. Lima, incluir al COMCA al Consejo Estatal de Adicciones del Estado de Puebla.</p> <p>-El Dr. Genaro Ramírez Rojas, informa sobre la posibilidad de construir un CAPA nuevo, éste será instalado en la Junta Auxiliar Ignacio Romero Vargas, Así mismo comenta el tema relacionado con el alcoholímetro y sobre la realización de un evento sobre prevención de accidentes, sugiere trabajar este tema con ambos Comités. También comenta respecto al impacto causado por el socio-drama previniendo un viaje sin regreso, propone continuar con su presentación. Se integran como nuevos miembros del COMCA, las siguientes personas: Lic. Ingrid Ramírez Lavalle de la Policía Federal C. María Socorro Madrid Gutiérrez, suplente del Maestro Mario Cañedo Solares. C. Fabián Caballero Gatica. Responsable del Grupo de A.A. “Resplendor” C. Javier Solís Méndez. Profesor de Teatro del Instituto Kukulcán. Lic. José Migoya Nuño. Director del Observatorio Ciudadano.</p>
<p>Celebrar la segunda Sesión Ordinaria del Comité Municipal Contra las Adicciones.</p>	<p>Segunda Sesión Ordinaria celebrada el martes 27 de marzo de 2012. Llevada a cabo en la Sala María Eugenia Mena Sánchez (sala de regidores)</p> <p><b>Puntos de Acuerdo relevantes:</b></p> <p>I.- Se aprueban las fechas de celebración de las Sesiones. Tercera: 19 de julio 2012 y Cuarta: 14 de Noviembre de 2012.</p> <p>II.- Presentación del Programa “Trabajando Juntos por la Seguridad Vial”. Programa presentado por Iniciativa Mexicana de Seguridad Vial, cuyo objetivo principal es la regulación normativa y sensibilización de no conducir bajos los efectos del alcohol. De este punto de acuerdo se deriva lo siguiente: &lt;La suplente del Maestro Mario Cañedo Solares, sugiere un movimiento social, dirigido a niños y jóvenes, debiendo involucrar a medios de comunicación, padres de familia, niños y jóvenes. Sugiere realizar una feria y los niños expresen los riesgos a través de carteles. Así mismo los adultos relaten</p>



experiencias de haber vivido un accidente. Es más significativo un testimonio que un planteamiento.

< El Dr. Genaro Ramírez Rojas, presenta su idea de certificar los antros, los bares, incluso de crear bares ecológicos. Menciona introducir un video-mensaje en los bares, un testimonio de vida sobre el tema.

< Grupo Alá-non, comenta que el vicio o adicción es una enfermedad y que las autoridades deben aplicar medidas muy severas a fin de que las personas que han causado un accidente deben pagar las consecuencias y tocar el fondo del sufrimiento a fin de enmendarse. Las medidas deben ser cárcel o la rehabilitación obligatoria.

< El Lic. Oscar Gutiérrez Santos, comenta analizar jurídicamente estas exposiciones. Por lo que se determina que analizará el COREMUN en la materia, y una vez hechas sus observaciones las presentará al Comité para continuar con los protocolos establecidos para la debida aprobación ante el Cabildo.

< La Lic. Claudia Alemán Varela, comenta que debemos incluir a la sociedad organizada como la CANACO, CONASINTRA, etc. En Cuernavaca se dictó una ley y se vende licor solo hasta las 12 de la noche.

- Enunciación y entrega de fechas conmemorativas alusivas a la Salud Pública.
- Propuestas para realizar un evento conmemorativo al “Día Mundial sin Tabaco” (31 de Mayo).
- Propuestas para realizar un evento conmemorativo al “Día Internacional Contra el Abuso y el Tráfico Ilícito de Drogas” ( del 23 al 27 de Junio)
- La Oficina Intergrupala de Puebla de Grupos 24 horas de alcohólicos Anónimos, presenta al C. Cayetano Gutiérrez Moreno como el representante del Comité de Relaciones Públicas.
- La Lic. Moni Ruíz Sierra, Directora de CIEPA, presenta al Lic. Luis Javier Leal Islas, como suplente de la Institución.

OBJETIVOS	ACCIONES	FECHA
<p>Celebrar mesa de trabajo con integrantes del Comité Municipal Contra Las Adicciones, a fin de planear el evento del 31 de Mayo, “Día Internacional de No Fumar”</p>	<p>Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 41 fracción III apartado C y 134 párrafo séptimo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 2 apartado 2, 75 apartado 2 y 235 del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales; 102 y 105 fracciones III y XII de la Constitución Política del Estado Libre y soberano de Puebla; 100 fracciones IV, VI, VIII y XVI, 168 y 169 fracciones XVII, XXI y XXII de la Ley Orgánica Municipal; y que el artículo 41 fracción III apartado C de la constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos establece que ...”durante el tiempo que comprendan las campañas electorales federales y locales y hasta la conclusión de la respectiva jornada comicial, deberá suspenderse la difusión en los medios de comunicación social de toda propaganda gubernamental, tanto de los poderes federales y estatales, como de los municipios, órganos de gobierno del Distrito Federa, sus delegaciones y cualquier otro ente público.</p> <p>Las únicas excepciones a lo anterior serán las campañas de información de las autoridades electorales, las relativas a servicios educativos y de salud, o las necesarias para la protección civil en casos de emergencia”.</p> <p>No obstante de tratarse de un tema de salud pública, los integrantes del COMCA, han decidido posponer esta conmemoración hasta el mes de julio. Se llevará a cabo la conmemoración del Día Internacional del Tráfico Ilícito de Drogas y el “Día Internacional de No Fumar”.</p>	<p>03 de Abril de 2012</p>

<p>Implementar el programa de la Iniciativa Mexicana de Seguridad Vial (IMESEVI) <b>“Trabajando Juntos por la Seguridad Vial en el Municipio de Puebla”</b>, cuyo objetivo General es: Desarrollar acciones multisectoriales e integrales para la Prevención de Accidentes, con la finalidad de reducir las lesiones y pérdidas de vidas humanas ocasionadas por accidentes de tránsito de vehículos de motor, en Puebla.</p>	<p>En el estado de Puebla, las defunciones, lesiones y discapacidades por accidentes de tráfico de vehículos de motor, constituyen un problema grave de Salud Pública que requiere de atención inmediata.</p> <p>Para atender esta problemática, se ha articulado una propuesta de carácter integral, tomando como base el Modelo de la Iniciativa Mexicana de Seguridad Vial (IMESEVI) y en el marco del decenio de acción por la seguridad vial, decretado por la Organización de las Naciones Unidas.</p> <p>Para la integración de la IMESEVI, se ha tomado como referencia el proyecto piloto desarrollado por la Organización Mundial de la Salud (ONU) en México. Con este antecedente, la OMS/OPS y el Gobierno de México, mediante la Secretaría de Salud, se comprometieron a instrumentar la IMESEVI en varias ciudades del País.</p> <p>A partir del 2008, en las ciudades de León, Guanajuato y Guadalajara, Jalisco, las acciones de la IMESEVI, han sido fortalecidas con recursos del fondo de Bloomberg Philantropies, asignados a la OMS/OPS. Dicho financiamiento fue renovado en el año 2010, en el marco de la iniciativa RS10, y, con base a los resultados obtenidos por dichas ciudades.</p> <p>Para esta intervención, los factores de riesgo considerados para el levantamiento de la información son:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Conducir bajo influencia del alcohol,</li> <li>• No Uso del cinturón de seguridad,</li> <li>• No uso de sistemas de retención infantil,</li> <li>• No uso del casco en motociclistas</li> </ul>	<p>Fecha inicial: 27 de Febrero de 2012.</p> <p>Fecha de término: continua</p>
---	---	--

	<p><b>Las Dependencias con las que se trabajará son:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Secretaría de Salud del Estado</li> <li>▪ Comité Municipal Contra las Adicciones (COMCA)</li> <li>▪ Sistema Municipal DIF</li> <li>▪ Jurisdicción Sanitaria n° 6</li> <li>▪ Instituto Municipal del Deporte</li> <li>▪ Instituto Municipal de la Juventud</li> <li>▪ Secretaría de Seguridad Pública Municipal.</li> </ul>	
<b>VII.II DISTRIBUCIÓN DE MATERIAL DIDÁCTICO</b>		
OBJETIVOS	ACCIONES	DEPENDENCIAS CON LAS QUE SE TRABAJÓ
<p>Distribuir información alusiva al tema de las adicciones, a través de los libros:</p> <p>* Cómo Proteger a Tus hijos Contra las Drogas * Las 100 Preguntas más *Violencia Familiar y Adicciones</p>	<p>Se pretende realizar la impresión de suficiente material para difundir entre las instituciones educativas, además de ser piezas importantes en el programa de Grupos Chimalli, que el DIF Municipal está conformando en las diferentes comunidades del Municipio.</p> <p>La intención es el de favorecer los círculos de lectura, teniendo además, más elementos científicos para abatir el problema de adicciones, ya que es un grave problema de salud pública.</p> <p>Dependencias. Secretaría de Desarrollo social y Participación Ciudadana, DIF Municipal.</p> <p>Fecha inicial:17 de octubre de 2011 Fecha final: continua</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Secretaría de Desarrollo Social y Participación Ciudadana</li> <li>▪ DIF Municipal</li> <li>▪ Centros de Integración Juvenil A.C.</li> <li>▪ Comisión de Salud del H. Ayuntamiento</li> </ul>

## VIII.- SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA (DIF MUNICIPAL)

**META:** Atender las obligaciones y Facultades establecidas en el artículo 17 del Reglamento Interior del sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de la Heroica Puebla de Zaragoza así como a lo establecido en el artículo 8 del capítulo II Sección Primera del Patronato, en cuyo inciso c) se señala que la Regidora Presidenta de la Comisión de Salud, forma parte del Patronato.

- Certificar a Puebla como Ciudad Amiga de la Infancia, cuyo propósito es que los niños tengan un valor protagónico y de, además que se cumplan con los parámetros establecidos por la \*UNICEF, generando la participación de los niños. El programa tiende a proporcionar seguridad y espacio a los niños.

El 18 de enero del actual, se realiza la Primera Sesión Plenaria, los asuntos a tratar son: Mensaje e Instalación del “Consejo Municipal Puebla Amiga de la Infancia” por parte del Presidente Municipal de Puebla., propuestas por parte del Consejo Infantil y acuerdos de la Primera Sesión Plenaria del consejo citado.

- Se continuarán las acciones programadas durante el año pasado a fin lograr la dignificación de los desayunadores pendientes. Estas acciones son en cuanto a infraestructura y equipo. El propósito de estas acciones es crear un ambiente para la preparación y consumo de alimentos de acuerdo a los requerimientos nutricionales necesarios para un desarrollo saludable. Así mismo se capacitará a las encargadas de los comedores escolares para proporcionar una alimentación saludable a través de la implementación de cursos nutricionales en los temas de: Alimentación Saludable; Manejo y Preparación de alimentos Nutritivos; Salud e Higiene; Técnicas culinarias empleadas en la comunidad; Manejo de Medidas equivalentes y medidas culinarias.

Al segundo bimestre del 2012, se han dignificado 30 desayunadores, la meta son 51. Dos de ellos se encuentran en zona de riesgo de acuerdo al dictamen de Protección civil.

Durante el presente año se pretenden dignificar 19 desayunadores.

- Durante el primer bimestre del presente año, aún no se recibe el contenedor de las 260 sillas de ruedas, mismo que fue adquirido a través del Fondo Unido Rotario de México, A.C. (Coordinación de Atención a Personas con Discapacidad)

- Entrega del donativo por parte de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla al DIF Municipal. El DIF Municipal recibió la cantidad de \$ 344,773.00 para la dignificación de desayunadores calientes.
- El 18 de Enero del presente año, se realiza la Primera Sesión Plenaria del Sistema Municipal DIF, el objetivo principal es la Instalación del Consejo Municipal Puebla Amiga de la Infancia. Se hace la presentación de propuestas por parte del Consejo Infantil, las más relevantes son: pavimentación, seguridad y vigilancia en las calles, niños en situación de calle y alumbrado. Así mismo comentaron que hay muy pocas áreas verdes, demasiada violencia entre los niños, violencia entre los padres e hijos, falta de atención por parte de los maestros, solicitan más capacitación para los maestros, solicitan deportes más atractivos. Los niños también comentan que en algunas áreas del Municipio necesitan puentes peatonales, mayor acceso a los servicios de salud, incrementar la construcción de escuelas, que tanto las madres como los padres solteros reciban apoyo.

El Consejo Infantil está conformado por 32 niñas y niños, han sido capacitados en temas de derechos de infancia, han conocido la importancia de la ciudadanía y de la participación, han aprendido a debatir, ponderando el respeto al punto de vista del otro y sabiendo que representan a la niñez de esta capital, han consensuado los temas que quieren proponer a la autoridad municipal para que sean tomados en cuenta en la agenda del Presidente.

La instalación del Consejo Infantil no tiene precedentes en la capital, colocando al Municipio a la vanguardia en atención a los temas de Infancia, poniendo a la niña y al niño como actores y voceros de su propio acontecer.

- Inauguración de la dignificación de los Desayunadores. 31 Enero de 2012:
  - A manera de maratón se lleva a cabo la ceremonia de inauguración de 10 desayunadores de las escuelas primarias federales: “Viezca y Ramírez en San Miguel Espejo; “Jaime Nuno” de Lomas flor del Bosque; “Benemérito de las Américas”, Vista Hermosa Álamos; “20 de Noviembre”, Santa Catarina; “José María Morelos y Pavón”, Los Ángeles Tetela; “Eliseo Bandala Fernández”, Santa María la Cantera;”Lic. Adolfo López Mateos”, La Libertad Tecola; “Revolución Mexicana”, Tres Cerritos; “Ricardo Flores Magón”, Loma Linda. Escuela Telesecundaria “Vicente Guerrero”, Ignacio Zaragoza.
- **Primera Sesión Ordinaria de Patronato 2012.** 1° de Febrero de 2012.
  - Puntos de acuerdo
    - Ajuste de precios en algunos productos de venta por las Unidades Móviles de basto Popular.
    - Modificación de la lista de Servicios en sistema de caja que ofrece la Coordinación de Atención Psicológica.

- Se dan de baja 3 talleres y se abren 5 en su lugar para las usuarias del Centro DIF Emprendedoras.  
- Se reclasifican los puestos de Coordinación a Jefatura de Departamento de las subdirecciones de Atención a la Salud y de Programas: Coordinación de Atención Médica, Atención Dental, Atención Psicológica, Atención a Personas con Discapacidad y Clínica de Rehabilitación, Laboratorio de Análisis Clínicos y Adultos Mayores.  
- Se ofrece el diplomado “Vida Familiar, Vida con Sentido”, de manera gratuita a maestros y Representantes de Organizaciones Civiles que colaboran en el Programa “Familia fortaleza Poblana”.  
- Se aprueba el Programa Anual de Adquisiciones de las unidades administrativas del sistema Municipal DIF. La Regidora Xochitl Barranco Cortés, comentó el punto presentado por el Consejo Ciudadano de Salud, respecto a elaborar un proyecto sobre la instalación y operación de un Centro Integral de Servicios del SMDIF, en otra sede de la ya existente, principalmente en áreas marginadas del Municipio. Este punto no fue aprobado por las autoridades del DIF, debido a la insuficiencia presupuestal.

▪ **Sesión del Cabildo del Programa “Hoy soy Regidor”.** El 17 de Febrero del 2012, se lleva a cabo Sesión del Cabildo del Programa “Hoy soy Regidor”. La regidora sesiona con niños y niñas del Instituto Jacob Grimm y el Colegio Patricio de Irlanda. Las sesiones inician a las 9:00 de la mañana con término a las 13:00 horas. En estas sesiones participa un total de 49 niños y niñas. La sesión se desarrolla de acuerdo al siguiente Orden del Día:

I.- Lista de Asistencia

II.- Declaración de Quórum Legal y apertura de la Sesión

III.- Lectura y en su caso, aprobación del Orden del Día

IV.-Análisis y discusión de las causas de salud en nuestro Municipio, a fin de establecer las prioritarias a ser atendidas.

V.- Análisis y discusión de las propuestas para resolver y atender los problemas de salud prioritarios del Municipio.

VI.- Lectura, análisis y en su caso, aprobación del Dictamen que presenta la comisión de Salud, mediante el cual se aprueba el PROGRAMA PARA ATENDER LAS NECESIDADES PRIORITARIAS DE SALUD PROPUESTAS POR LAS NIÑAS Y NIÑOS DEL MUNICIPIO.

VII.- Asuntos Generales,

La sesión se desahoga de acuerdo al orden del día anterior. Se observa una participación muy activa por parte de la niñez convocada.

Además de la sesión de Cabildo, se inician las actividades con un recorrido y narración histórica del Palacio Municipal.

**Presentación del Primer Informe de Actividades de la Lic. Liliana Ortíz de Rivera. 4 de Marzo de 2012**



**Segunda Sesión Ordinaria de Patronato 2012.** 28 de Marzo de 2012.

Puntos de Acuerdo:

I.- Pase de Lista de asistencia y Declaratoria del Quórum Legal

II.- Lectura del Acta de Sesión anterior y aprobación

III.- Autorización de solicitudes:

- Baja de Sala de Lecturas o Estancia para Niños del Centro DIF emprendedoras.
- Inicio de gestión para cierre de la Escuela de enfermería del SMDIF
- Inicio de gestión para cierre de Escuela Dr. Carlos Vergara Soto
- Inicio de gestión para cierre de la Estancia Infantil "Los Héroes".
- Condonación de recargos y prórroga en los pagos de colegiaturas a alumnos de la Escuela de enfermería DIF
- Aprobación del reglamento interno del dormitorio (se pospone próxima sesión)
- Cambio/cobro de cuotas de recuperación en los talleres ocupacionales y de capacitación laboral para jóvenes con discapacidad.
- Otorgar becas y descuentos familiares en los talleres DIF emprendedoras.
- Asignar un corto al taller de manualidades para adultos mayores.
- Regularizar los costos de análisis de Laboratorio.
- Aprobación de proyectos estratégicos:
  - Reubicación del dormitorio Municipal y Centro de Día del Departamento de Dormitorio y Niños en situación de calle.
  - Estancia de día para adultos mayores del Departamento de Adultos Mayores.
  - Centro Municipal de Equinoterapia del Departamento de Atención a personas con discapacidad.
- Autorización y visto bueno de los Estados Financieros del 2011.

IV.- Asuntos Generales.



## IX.- 4.3 LÍNEA ESTRATÉGICA: PUEBLA CIUDAD AMIGA DE LA INFANCIA

**META:** Certificar a Puebla como Ciudad Amiga de la Infancia, cuyo propósito es que los niños y niñas, tengan un valor protagónico, además que se cumplan con los parámetros establecidos por la \*UNICEF, generando la participación de los niños. El programa tiende a proporcionar seguridad y espacio a los niños.

OBJETIVOS	ACCIONES
<p>Que Puebla sea distinguida como Ciudad Amiga de la Infancia, reconociendo a nuestros niños y niñas, así como sus necesidades en <b>materia de salud, educación, deporte, cultura y recreación</b>. Estas acciones permitirán establecer las bases para el desarrollo de la infancia en el Municipio. Mejorar las condiciones de asistencia médica, prevención de enfermedades, nutrición y cuidados especiales, así como la atención sanitaria, de higiene y saneamiento ambiental, que permitan avanzar en el cumplimiento del derecho a la salud básica y bienestar, de la población infantil en el Municipio.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ El 18 de Enero del presente año, se realiza la Primera Sesión Plenaria del Sistema Municipal DIF, el objetivo principal es la Instalación del Consejo Municipal Puebla Amiga de la Infancia. Se hace la presentación de propuestas por parte del Consejo Infantil, las más relevantes son: pavimentación, seguridad y vigilancia en las calles, niños en situación de calle y alumbrado. Así mismo comentaron que hay muy pocas áreas verdes, demasiada violencia entre los niños, violencia entre los padres e hijos, falta de atención por parte de los maestros, solicitan más capacitación para los maestros, solicitan deportes más atractivos. Los niños también comentan que en algunas áreas del Municipio necesitan puentes peatonales, mayor acceso a los servicios de salud, incrementar la construcción de escuelas, que tanto las madres como los padres solteros reciban apoyo.</li> </ul> <p>El Consejo Infantil está conformado por 32 niñas y niños; han sido capacitados en temas de derechos de infancia, han conocido la importancia de la ciudadanía y de la participación, han aprendido a debatir, ponderando el respeto al punto de vista del otro y sabiendo que representan a la niñez de esta capital, han consensuado los temas que quieren proponer a la autoridad municipal para que sean tomados en cuenta en la agenda del Presidente.</p> <p>La instalación del Consejo Infantil no tiene precedentes en la capital, colocando al Municipio a la vanguardia en atención a los temas de Infancia, poniendo a la niña y al niño como actores y voceros de su propio acontecer.</p>

## X.- AGENDA PÚBLICA

**META:** En cumplimiento al artículo 92 fracción VIII, de la Ley Orgánica Municipal para el Estado Libre y Soberano de Puebla.

EVENTO	ACCIONES	DEPENDENCIAS CON LAS QUE SE TRABAJÓ
<p><b>13 de Enero 2012.</b> Inauguración del Estadio Universitario.</p> <p><b>27 de enero de 2012.</b> 2do. Congreso Internacional de Medicinas Alternativas e Integrativas</p>	<p>En un acto solemne y con la presencia del gobernador del Estado de Puebla y su esposa la Sra. Martha Erika Alonso el Rector Dr. Enrique Agüera Ibáñez, se realiza el acto inaugural del Estadio Universitario de la BUAP.</p> <p>La regidora Xochitl Barranco Cortés, asiste en representación del Presidente Municipal como miembro del presidium, lleva a cabo la inauguración oficial del Congreso.</p>	<p>Gobierno del Estado Autoridades de la BUAP</p> <p>Escuela de Estudios Superiores en Medicinas Alternativas y Complementarias. Autoridades de la Secretaría de Salud.</p>
<p><b>7 de Febrero de 2012.</b> Informe del Cuerpo de Regidores y Sindicatura Municipal.</p>	<p>La Regidora Xochitl Barranco Cortés, al igual que el resto de los Regidores que conforman el cuerpo de gobierno de Sala de Regidores, informó de las acciones relevantes que realizó la Comisión de Salud, durante el año 2011. Las tres acciones relevantes son:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Certificación del Municipio de Puebla como Municipio Promotor de la Salud;</li> <li>- Desarrollo del Proyecto contra las adicciones:</li> </ul>	<p>Sindicatura Municipal, Comunicación Social, Coordinación de Regidores.</p>

	Previendo un viaje sin Regreso, teatro contra las adicciones;	
<b>8 de febrero de 2012.</b> Informe de labores de la Secretaría de Desarrollo Social y Participación ciudadana.	En acto protocolario, el Dr. Javier Sánchez Díaz de Rivera, rinde su informe de acuerdo al Orden del Día correspondiente.	
<b>15 DE FEBRERO DE 2012.</b> INFORME DEL GOBIERNO MUNICIPAL AÑO 2011.	EN ACTO SOLEMNE, EL MAESTRO EDUARDO RIVERA PÉREZ, PRESIDENTE MUNICIPAL DE PUEBLA, RINDE SU INFORME DE LABORES, ANTE LA PRESENCIA DEL CUERPO DE REGIDORES Y AUTORIDADES DEL GOBIERNO ESTATAL Y MUNICIPAL.	TODAS LAS DEPENDENCIAS QUE CONFORMAN EL GOBIERNO MUNICIPAL.
<b>17 de Febrero.</b> Sesión Ordinaria del Cabildo Infantil.	La Regidora Xochitl Barranco Cortés, preside dos sesiones ordinarias de Cabildo Infantil, del programa “Hoy soy Regidor”. Participan niños y niñas del Instituto Jacob Grimm y colegio Patricio de Irlanda. Se inicia la sesión con un recorrido y narración histórica de las instalaciones del Palacio Municipal. Ambas sesiones se desahogan de acuerdo a los siguientes puntos de acuerdo: I.- Lista de Asistencia II.- Declaración de Quórum Legal y apertura de la sesión. III.- Lectura y en su caso aprobación del Orden del Día. IV.- análisis y discusión de las propuestas para resolver y atender los problemas de salud más	Coordinación Administrativa de Sala de Regidores.

	<p>prioritarias a ser atendidas.</p> <p>V.- Análisis discusión de las propuestas para resolver y atender los problemas de salud más prioritarios del Municipio.</p> <p>VI.- Lectura, análisis y en su caso aprobación del dictamen que presentan la comisión de Salud, mediante el cual se aprueba el PROGRAMA PARA ATENDER LAS NECESIDADES PRIORITARIAS DE SALUD PROPUESTAS POR LAS NIÑAS Y NIÑOS DEL MUNICIPIO.</p> <p>VII.- Asuntos Generales.</p> <p>Cierre de la Sesión.</p> <p>La sesión se desahoga satisfactoriamente, con la participación activa y entusiasta de la niñez convocada.</p>	
<p><b>20 de Febrero de 2012.</b> Comparecencia del Secretario de Desarrollo social Y Participación Ciudadana.</p> <p><b>21 de Febrero de 2012.</b> Comparecencia del Tesorero Municipal.</p> <p><b>21 de Febrero de 2012.</b> Comparecencia del Secretario de Desarrollo Económico, Turismo y competitividad.</p> <p><b>21 de Febrero de 2012.</b> Comparecencia del Secretario de Seguridad Pública y Tránsito Municipal.</p>	<p>Con motivo del Primer Informe de Gobierno del ciudadano Presidente Municipal Constitucional, Eduardo Rivera Pérez, se autoriza la comparecencia de los titulares de las dependencias, órganos desconcentrados y entidades de la Administración Pública Municipal, de acuerdo al Considerando XII del Dictamen aprobado en Sesión de Cabildo del 10 de Febrero del año 2012.</p>	<p>Regidora Abog. Xochitl M. Barranco Cortés así como Regidores Integrantes de las Comisiones correspondientes.</p>

<p><b>24 de Febrero de 2012.</b> Comparecencia del Secretario de Administración y Tecnologías de la Información.</p> <p><b>24 de Febrero de 2012.</b> Comparecencia del Director</p>		
<p><b>23 de Febrero de 2012.</b> Informe de Labores de la Secretaría del H. Ayuntamiento de Puebla.</p>	<p>En un evento al aire libre, se lleva a cabo la presentación del Informe de labores, del Secretario del H. Ayuntamiento; la Regidora Xochitl Barranco Cortés, participa en el presidium, hace entrega de títulos de propiedad a nuevos propietarios de predios cercanos al conjunto habitacional Santa Isabel.</p>	<p>Secretaría del H. ayuntamiento de Puebla y dependencias involucradas.</p>
<p><b>4 de Marzo de 2012.</b> Asistencia al Primer Informe de Actividades de la Lic. Liliana Ortiz de Rivera, Presidenta del Sistema Integral de la Familia DIF.</p>	<p>La Presidenta del Sistema Municipal DIF, presenta su informe de labores, cumpliendo de manera satisfactoria con los programas a los que se ha comprometido desde el inicio de la presente Administración Municipal. Las actividades se desarrollan en medio de un ambiente cálido y familiar.</p>	
<p>Participar activamente en los eventos en conmemoración al <b>Día Internacional de la Mujer</b>. 8 de Marzo de 2012. * Desayuno en Conmemoración del Día Internacional de la Mujer organizado por la Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito Municipal. * Exposición fotográfica en patio de</p>	<p>Asistencia de la Regidora Xochitl Barranco Cortés, al desayuno ofrecido por parte de la Secretaría de Seguridad Pública. La Regidora dirige palabras emotivas y entusiastas a las y los asistentes, invitando al personal femenino convocado, al autocuidado y a participar en la feria de salud a realizarse en el Zócalo de la Ciudad el 10 de marzo. Esta feria está dedicada a todas las mujeres del Municipio, en consecuencia de</p>	<p>Secretaría de Seguridad Pública Municipal. Instituto Municipal de las Mujeres</p>

<p>Palacio Municipal, como parte de los eventos conmemorativos al Día Internacional de la Mujer.</p>	<p>los festejos.</p>	
<p><b>11 de Marzo de 2012.</b> 2da. Carrera “Corramos con la Mujer en Contra de la Violencia”, en conmemoración del “Día Internacional de la Mujer”.</p>	<p>La Regidora Xochitl Barranco Cortés, se une a la carrera, demostrándose su entusiasta participación en este tipo de eventos</p>	<p>Instituto Municipal del Deporte y el Instituto Municipal de las Mujeres.</p>
<p><b>20 al 23 de Marzo de 2012.</b> Representación del Maestro Eduardo Rivera Pérez en el VI Congreso Latinoamericano y Autoridades Locales. Ciudad Santiago de Chile. Objetivo: Fortalecer el municipalismo latinoamericano, promoviendo una mayor coordinación política y programática entre las autoridades locales de la región. Brindar un espacio para que autoridades locales de la región desarrollen acuerdos de cooperación recíproca en aquellas áreas prioritarias del desarrollo local.</p>	<p>Antecedentes: El VI Congreso Latinoamericano de Ciudades y autoridades Locales, es una instancia privilegiada para el encuentro de Gobiernos Locales de América Latina, que ha tenido sus versiones anteriores en Santa Cruz de la Sierra, Cali, Florianópolis, Ciudad de México y Mar del Plata. El congreso se desarrolló de acuerdo al siguiente orden: I. Antecedentes. II. Contenidos del Congreso III. Objetivos del Congreso IV. Paneles Temáticos V. Conferencias Magistrales VI. <b>Invitación al Presidente Municipal de Puebla, participación como PONENTE, en uno de los cuatro paneles temáticos que se desarrollarán el día jueves 22 de Marzo. El título del Panel es NUEVAS DEMANDAS CIUDADANAS, REDES SOCIALES Y GOBIERNO LOCAL.</b> VII. Conclusiones</p>	<p>Es organizado por la Asociación Chilena de Municipalidades; Federación Latinoamericana de Ciudades, Municipios y Asociaciones de Gobiernos Locales; Organización Regional de Ciudades y Gobiernos Locales Unidos. En promedio de autoridades Locales que participan en esta cumbre, supera las mil quinientas personas. Se contó con la participación de Alcaldes, Concejales, Legisladores, Encargados de Adquisiciones, Jefes de Áreas, funcionarios de organismos supranacionales, nacionales, provinciales y comunales, empresarios, consultores, Técnicos, Académicos y dueños de empresas de América Latina, Unión Europea y Asia</p>

<p><b>6 de Marzo de 2012.</b> 2°. Informe de Labores 2011, del Lic. Francisco Antonio Fraile García.</p>	<p>Presentación de las actividades y logros realizados por parte del Instituto Mexicano del Seguro Social durante el año 2011.</p>	<p>Instituto Mexicano del Seguro Social.</p>
<p><b>10 al 13 de Abril de 2012.</b> 5ª Conferencia Latinoamericana y 4ª Conferencia Interamericana de Promoción de la Salud y Educación para la Salud.</p>	<p>La Regidora Xochitl M. Barranco Cortés, en representación del Municipio de Puebla, participa en las siguientes actividades y/o conferencias:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Conferencia Global de Promoción a la Salud.</li> <li>- El empoderamiento de la población para la promoción de la salud.</li> <li>- Desarrollo de propuestas innovadoras para abordar los determinantes sociales de la salud y las inequidades de la salud.</li> <li>- Desafíos en la investigación para la promoción de la salud.</li> <li>- La contribución de la promoción de la salud en sus 25 años: Perspectiva global, regional y nacional.</li> <li>- Experiencias locales exitosas de promoción de la salud en México.</li> <li>- Gestión colaborativa para lograr la transversalidad de la promoción de la salud dentro de la OPS.</li> <li>- Vacunación: más allá de la campaña, la exigencia de un derecho fundamental.</li> <li>- Discusión crítica sobre políticas públicas internacionales y los determinantes sociales de la salud.</li> <li>- Perspectivas internacionales en el desarrollo de competencias y saberes en promoción de la salud.</li> <li>- La contribución de las políticas públicas saludables y la intersectorialidad en la promoción de la salud.</li> <li>- Control del ambiente obesigénico: estrategia de</li> </ul>	<p>Organización Panamericana de la Salud. Organización Mundial de la Salud. Secretaría de Salud.</p>



	<p>promoción de estilos de vida saludable.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Modalidades novedosas de promoción de la salud a nivel territorial y municipal.</li> <li>- Seguridad vial: un desafío para la promoción de salud.</li> <li>- Promoción de los derechos sexuales y reproductivos de las personas jóvenes de Latinoamérica.</li> </ul>	
<b>16 de Abril de 2012. Paseo del Pendón</b>	<p>Evento realizado con motivo del 481 Aniversario de la Fundación de la Ciudad de Puebla.</p> <p>La Regidora Xochitl M. Barranco Cortés, se une al recorrido que inicia en Santo Domingo terminando en el Zócalo de la Ciudad.</p>	Instituto Municipal de Arte y Cultura y Dependencias que conforman el Gobierno Municipal.
<b>16 de Abril de 2012. Entrega de premios del Sorteo Predial 2012.</b>	<p>En un acto público, se lleva a cabo la entrega de 3 automóviles nuevos a los ganadores del Sorteo Predial 2012.</p>	Tesorería Municipal
<b>16 de Abril de 2012. Pastel conmemorativo a la Fundación de la Ciudad de Puebla.</b>	<p>EN UN EVENTO ABIERTO SE LLEVA A CABO LA PARTIDA DEL PASTEL CONMEMORATIVO, EVENTO DONDE LA REGIDORA XOCHITL BARRANCO CORTÉS PARTICIPA ACTIVAMENTE</p>	Oficina de Presidencia
<b>20 de Abril de 2012. Sesión Solemne, entrega del Premio al Mérito Civil.</b>	<p>La Regidora Xochitl M. Barranco Cortés, en su carácter de integrante del Consejo de Premiación de la Presea "Puebla de Zaragoza", asiste a este evento.</p>	Secretaría del H. Ayuntamiento de Puebla.
<b>26 de Abril de 2012. Evento Protocolario de Entrega del Premio Anual en Salud.</b>	<p>La Regidora Xochitl M. Barranco Cortés, en su carácter de Presidenta de la Comisión de Salud, y con fundamento en lo establecido en los artículos 2290 al 2297 del Código Reglamentario para el Municipio de Puebla, se lleva a cabo la entrega de dos reconocimientos al Premio Anual en Salud Municipal "Dr. Mariano Joaquín de Anzures y Zeballos", premio a la persona física. Este año el premio fue entregado a</p>	Comisión de Salud y Secretaría del H. Ayuntamiento de Puebla.



	<p>los doctores: Rosendo Briones Rojas y Octavio Castillo y López.</p> <p>La categoría de persona moral se declaró desierta.</p> <p>La ceremonia de entrega es presidida por el Maestro Eduardo Rivera Pérez, Presidente Municipal de Puebla, la Regidora Xochitl M. Barranco Cortés y los regidores integrantes de la Comisión de Salud.</p>	
<b>29 de Abril de 2012. Celebración del Día del Niño.</b>	<p>La Regidora Xochitl M. Barranco Cortés, en su carácter de integrante del voluntariado del DIF Municipal, participa activamente en la donación de 20 juguetes para ser entregados a niños y niñas del Mjunicipio.</p>	Sistema Integral para la Familia DIF Municipal.
<b>30 de Abril de 2012. Ceremonia de entrega de Cédula Real al patriarca Maronita.</b>	<p>En un evento Protocolario, el Presidente Municipal hace entrega de la “Cédula Real” al Patriarca Maronita Su Beatitud Bechara Boutros Rahi. La Regidora asiste al evento, como integrante del cuerpo de regidores que Conforman el Gobierno Municipal.</p>	Oficina de Presidencia.

## XI.- GESTIONES ADMINISTRATIVAS Y MÉDICAS

**META:** Atender de manera expedita en tiempo y forma, las solicitudes presentadas por las autoridades de las Juntas Auxiliares y la ciudadanía en general.

OBJETIVOS	ACCIONES
<p>1.- Gestionar ante las autoridades competentes, las diversas solicitudes que presenta la ciudadanía.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>❖ <b>Secretaría de Gobernación Municipal:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Solicitud de verificación de permisos de funcionamiento y normas de higiene utilizadas para la venta de alimentos, de la miscelánea “Mi Esperanza”, ubicada en la 19 Norte Núm. 602.</li> <li>➤ Solicitud para retirar los comercios ambulantes que han invadido la vía pública del cuadrante de la avenida 27 a la 31 poniente sobre la calle 13 sur. Las autoridades educativas de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, solicitan la participación de las autoridades municipales, ya que los vendedores ambulantes han violentado las normas Municipales de comercio y todas aquellas relacionadas con la Salud Pública, además de interferir los espacios peatonales y los de tránsito vehicular, lo cual pone en riesgo la seguridad de los estudiantes.</li> </ul> </li> <li>❖ <b>Secretaría de Desarrollo Social y Participación Ciudadana:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Revocado y/o pavimentación de la Iglesia “María de Guadalupe”, así como la calle de la unidad habitacional San Jorge de esta ciudad.</li> </ul> </li> <li>❖ <b>Secretaría de Seguridad Pública</b></li> </ul>

	<ul style="list-style-type: none"><li>➤ Seguridad permanente en el fraccionamiento Maravillas, debido a que están siendo víctimas de robos en cada-habitación, robo de autos, robo de llantas y asaltos a mano armada.</li></ul> <p style="text-align: center;"><b>❖ Sistema Municipal DIF</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>➤ Solicitud de aparatos auditivos para el menor Leonardo Tentle Sánchez, quien padece de hipoacusia.</li><li>➤ Solicitud de Silla de Ruedas para la C. Cenorina Coyotl Lezama, persona de 92 años de edad quien sufrió una fractura en tercio proximal de fémur izquierdo, situación que le causa dificultad para realizar sus actividades básicas diarias.</li><li>➤ Solicitud de Silla de Ruedas para el C. Eduardo Porras Ávila, quien a consecuencia de un derrame cerebral está semipléjico, situación que le causa dificultad para moverse y realizar sus actividades diarias.</li></ul>
--	---

# ANEXO FOTOGRAFICO

## COMISION MUNICIPAL DE SALUD

### SESIONES



Primera sesión ordinaria llevada a cabo el 12 de enero, llevada a cabo en el Salón de Protocolos del Palacio Municipal. En la cual se plantearon las actividades del Taller intersectorial 2012 en el Municipio de Puebla (Atendiendo el programa de Comunidades Saludables).





Celebración del Taller Intersectorial llevado a cabo los días 2 y 3 de febrero del 2012, con una asistencia de 19 Centros de Salud, en donde los temas que resaltaron fueron: Salud Reproductiva (Derechos Sexuales y Reproductivos. Alimentación y Nutrición (Salud de la infancia y adolescencia) y Enfermedades de transmisión sexual



Participación de Jurisdicción Sanitaria N° 6 y doctores expertos en la materia en la cual fungieron como moderadores y asesores.

Anexo fotográfico del Informe de la Comisión de Salud  
Municipio de Puebla, Puebla.





Tercera Sesión Ordinaria jueves 19 de abril de 2012. Llevada a cabo en la Sala María Eugenia Mena Sánchez (sala de regidores)  
Objetivo: Presentar el proyecto ante el Comité, así como invitarlos a que se sumen en su ejecución. El proyecto se inscribió con el nombre de: **“Por la Familia que Queremos”**: ¡Detente, Piensa e Infórmate!



## JORNADAS INTERINSTITUCIONALES



Conmemoración al “Día Internacional de la Mujer”. En el marco del festejo del Día Internacional de la Mujer, el H. Ayuntamiento de Puebla, Servicios de Salud Pública del Estado de Puebla y la Facultad de Medicina de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (BUAP), se unen para conmemorar tal día.





Segunda carrera corramos con la mujer en contra de la violencia. Celebrado el 11 de Marzo. La Regidora Xochitl Barranco Cortés, se une a la carrera, demostrándose su entusiasta participación en este tipo de eventos.



COMUNIDADES SALUDABLES MERCADOS JORNADAS DE SALUD EN LOS MERCADOS



Mercado Municipal "DEFENSORES DE REPÚBLICA" 11 de Marzo de 2012.





Jornada de salud en el Mercado La Libertad  
"El Cuexcomate" jueves 29 de marzo de 2012.







## COMITÉ MUNICIPAL CONTRA LAS ADICCIONES

### SESIONES



Primera sesión ordinaria llevada a cabo el 12 de enero, llevada a cabo en el Salón de Protocolos del Palacio Municipal. En la cual se plantearon las actividades del Taller intersectorial 2012 en el Municipio de Puebla (Atendiendo el programa de Comunidades Saludables).



Segunda Sesión celebrada el 27 de marzo de 2012, llevada a cabo en la sala María Eugenia Mena de la Sala de Regidores



## AGENDA PÚBLICA



El 27 de enero de 2012 se llevo a cabo el 2do. Congreso Internacional de Medicinas Alternativas e Integrativas





### Inauguración de la dignificación de los Desayunadores





### Inauguración de la dignificación de los Desayunadores



**Sesión del Cabildo del Programa “Hoy soy Regidor”.** El 17 de Febrero del 2012, se lleva a cabo Sesión del Cabildo del Programa “Hoy soy Regidor”.







**10 al 13 de Abril de 2012.** 5ª Conferencia Latinoamericana y 4ª. Conferencia Interamericana de Promoción de la Salud y Educación para la Salud.



**16 de Abril de 2012. Paseo del Pendón** Evento realizado con motivo del 481 Aniversario de la Fundación de la Ciudad de Puebla. La Regidora Xochitl M. Barranco Cortés, se une al recorrido que inicia en Santo Domingo terminando en el Zócalo de la Ciudad.







**16 de Abril de 2012. Entrega de premios del Sorteo Predial 2012.** En un acto público, se lleva a cabo la entrega de 3 automóviles nuevos a los ganadores del Sorteo Predial 2012.



**20 al 23 de Marzo de 2012.** Representación del Maestro Eduardo Rivera Pérez en el VI Congreso Latinoamericano y Autoridades Locales. Ciudad Santiago de Chile.





Objetivo: Fortalecer el municipalismo latinoamericano, promoviendo una mayor coordinación política y programática entre las autoridades locales de la región.





**26 de Abril de 2012. Evento Protocolario de Entrega del Premio Anual en Salud.** La Regidora Xochitl M. Barranco Cortés, en su carácter de Presidenta de la Comisión de Salud, y con fundamento en lo establecido en los artículos 2290 al 2297 del Código Reglamentario para el Municipio de Puebla, se lleva a cabo la entrega de dos reconocimientos al Premio Anual en Salud Municipal “Dr. Mariano Joaquín de Anzures y Zeballos”, premio a la persona física. Este año el premio fue entregado a los doctores: Rosendo Briones Rojas y Octavio Castillo y López.





La categoría de persona moral se declaró desierta.

La ceremonia de entrega es presidida por el Maestro Eduardo Rivera Pérez, Presidente Municipal de Puebla, la Regidora Xochitl M. Barranco Cortés y los regidores integrantes de la Comisión de Salud.